

## Acerca de este Cartilla

La elaboración de un plan de acción psicosocial es parte de la gestión de la acción psicosocial. El plan es un marco conceptual y estratégico que permite organizar una respuesta coordinada, articulada e integral para atender y transformar el impacto psicosocial del desplazamiento en la población afectada en un marco que propenda por la restitución de los derechos vulnerados.

La realización de un plan no debe ser un proceso mecánico, formal y rígido. La elaboración, implementación y evaluación del plan debe estar guiada por un proceso de reflexión frente al que hacer de las instituciones y organizaciones que atienden las comunidades afectadas por el desplazamiento. Esta reflexión llevará a la transformación cultural, actitudinal y técnica necesaria para entender a las personas desplazadas como sujetos de derecho, capaces de participar activamente en la reconstrucción de su vida.

Desarrollar un plan de acción psicosocial es importante porque:

- ❖ Permite priorizar los aspectos más importantes sobre los que queremos actuar.
- ❖ Permite articular diferentes esfuerzos, esperanzas y recursos para dar respuestas más integrales.
- ❖ Permite un mejor aprovechamiento de los recursos.
- ❖ Permite monitorizar el resultado e impacto de las acciones realizadas.
- ❖ Estimula el diálogo y la autorreflexión permanente de los participantes.
- ❖ Promueve la participación de las comunidades desplazadas.

La elaboración del plan **con participación de las comunidades desplazadas** favorece el sentido de competencia, de pertenencia, y el derecho a la autodeterminación tan importantes en la recuperación psicosocial.

En esta cartilla usted encontrará los siguientes elementos para la construcción del plan de acción psicosocial:

- ❖ Permite avanzar del conocimiento de una situación (diagnóstico) a la identificación de acciones para transformarla.

- ❖ Elementos generales que le ayudarán a comprender el impacto psicosocial del desplazamiento forzado y los contextos donde se inserta la acción psicosocial.
- ❖ Acciones que le orientarán en la organización de servicios de salud-salud mental para atender a la población desplazada.
- ❖ Una descripción sobre diferentes situaciones y grupos vulnerables desde el enfoque de riesgo y resiliencia.
- ❖ Lineamientos para la construcción del plan de acción.
- ❖ Orientaciones metodológicas que le ayudarán a elaborar un plan de acción.

La cartilla está organizada en las siguientes secciones:

Sección I. Los escenarios para la construcción del plan.

Sección II. Pílas, Oídos, Ojos y Tacto con lo psicosocial

Sección III. Una mirada a los Servicios de Salud.

Sección IV. Situaciones y grupos vulnerables.

Sección V. El plan de acción psicosocial.

A través de las secciones se estimula un diálogo reflexivo en los participantes, haciendo énfasis en la importancia de la participación de las personas desplazadas en la elaboración, ejecución y evaluación del plan y en las diferentes acciones psicosociales a integrar en él.

## **Del Cómo avanzar en la Cartilla**

Usted puede utilizar la cartilla de la sección I a la IV, como material pedagógico para favorecer un proceso de sensibilización, formación y reflexión frente al tema previo a la realización del plan. Cuando llegue a la sección V habrá comprendido el impacto psicosocial del desplazamiento forzado, las diferentes acciones psicosociales para transformar su impacto y las responsabilidades de los diferentes actores y participantes en el plan. En La sección V Usted encontrará lineamientos y herramientas metodológicas que le ayudarán en la elaboración, ejecución y evaluación del plan.

A partir de la segunda sección y hasta la V, encontrará una serie de preguntas, seguidas por el desarrollo de la sección y una reflexión final. Responda las preguntas iniciales, lea el contenido y realice la reflexión final; esto lo puede hacer de manera individual o grupal. Las preguntas en general tienen la intención de generar un espacio de diálogo y reflexión que lleve a integrar la perspectiva y fomentar la participación de la población desplazada de acuerdo con el contenido de cada sección, y a transformar su visión frente al desplazamiento forzado y su impacto psicosocial.

## Sección I. Los escenarios para la construcción del plan

El desplazamiento forzado se produce en medio de situaciones muy particulares, que lo diferencian de otro tipo de desastres. En esta sección usted encontrará descritas estas situaciones, como marcos de referencia que van a delimitar y a dar forma a las acciones psicosociales a incluir en el plan. El texto está acompañado de reflexiones y citas de experiencias para ayudar a comprender cada escenario.

### El escenario de los derechos humanos

El desplazamiento forzado es una medida desesperada que toman las comunidades e individuos para proteger la vida; este tiene la intencionalidad por parte de los actores armados de someter, producir terror, aniquilar, romper el tejido social, controlar el territorio etc. El desplazamiento no es una decisión voluntaria, las personas no quieren dejar su comunidad, sus tradiciones, o buscar una nueva tierra para que sus hijos crezcan: <sup>1</sup>

<sup>1</sup> BELLO, M et al. Relatos de la violencia. Impactos del desplazamiento forzado en la niñez y la juventud. Universidad Nacional de Colombia, Fundación Amor. Bogotá, 2000 .

“Nos tocó venirnos de la violencia, desplazados, con todos nuestros amigos, a pata pelada, así como estábamos, con la ropa que teníamos puesta no más. Y no podíamos sacar nada de la casa porque nos tiraban bombas, teníamos que arrancar a correr”

En un estado social de derecho esto constituye una violación múltiple de derechos humanos. La situación de violencia no es responsabilidad de la persona o comunidad víctima, en cambio hay que definir la responsabilidad de los actores frente a esta. Se habla entonces de violación de Derechos Humanos, cuando el Estado, a través de sus fuerzas armadas y de sus instituciones, no cumple con la responsabilidad de proteger a las personas o se ve involucrado en ataques contra ella; y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario, cuando los grupos insurgentes atacan contra la población civil, pasando por alto los principios contemplados en estos acuerdos<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> CORPORACIÓN AVRE. Salud Mental y Derechos Humanos. Proceso de formación de terapeutas populares y multiplicadores en acciones psicosociales en un contexto de violencia política. Bogotá, 2002

El escenario de los derechos humanos para la construcción del plan es muy importante porque nos ayuda a comprender que:

- ❖ Las víctimas del desplazamiento no son pasivos receptores de ayuda, de misericordia, dignos de pesar, o enfermos; no les estamos haciendo un favor: **SON SUJETOS DE DERECHO.**
- ❖ El Estado es el responsable de la protección de los Derechos Humanos, y por tanto el encargado de resarcir a las víctimas.
- ❖ El plan psicosocial articulado al plan de atención integral a la población desplazada, debe en su conjunto favorecer acciones para restituir los derechos vulnerados (vida, libertad, y seguridad entre otros).
- ❖ La re-construcción de la ciudadanía, del derecho a la salud, la educación, la vivienda, la participación, el trabajo es necesaria para la recuperación psicosocial de individuos y comunidades.
- ❖ La aplicación de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos es relevante para el trabajo de las autoridades nacionales, agentes no estatales, agencias internacionales y ONG.
- ❖ El fortalecimiento de la justicia, la lucha contra la impunidad, la reparación influyen en la recuperación psicológica y el restablecimiento de la confianza social.
- ❖ La divulgación, educación, e información a la población desplazada sobre los derechos vulnerados es fundamental para que tomen un papel activo en la defensa de sus derechos.
- ❖ El conocimiento y comprensión de la situación de derechos humanos nos concierne a todos incluidos los servidores públicos: debemos pasar de ser política y moralmente neutros a ser promotores de los derechos de las personas desplazadas que buscan nuestra ayuda.

## El escenario de la salud

La Salud Pública reconoce que la salud (y por lo tanto la salud mental) esta influenciada por las condiciones demográficas, sociales (inequidad, justicia social), económicas, culturales, laborales, familiares etc., y por lo tanto para garantizar la salud es necesario generar una respuesta social articulada, que va más allá de la asistencia centrada en la enfermedad o exclusivamente en los servicios de salud.

Para dar una respuesta integral en salud al desplazamiento forzado es importante integrar las acciones generales en salud, las psicosociales

y las específicas en el área de salud mental.

La salud mental, se entiende como un concepto positivo que incluye tanto la vivencia intrapersonal como la experiencia interpersonal, familiar y comunitaria. Si además tenemos en cuenta que la salud mental es la capacidad de las personas para interactuar efectivamente con su ambiente, en el caso de un desplazamiento forzado, la salud mental se logrará con la movilización de respuestas individuales y sociales que le permitan al individuo enfrentar el impacto del desplazamiento y las nuevas condiciones de vida:<sup>3</sup>

“He tenido un gran cambio, antes yo llevaba mi problema como un bulto en el cuello, que me pesaba y no me dejaba avanzar, era un dolor permanente; ahora entiendo que viví una experiencia, que es parte de mi vida pero que la llevo en un maletín. Soy capaz de ver todo lo que he podido aprender y que no sabía antes de ser desplazado, menos mal que he encontrado personas y organizaciones buenas que me han ayudado a recuperar la confianza. Las amenazas siguen, pero las puedo manejar mejor, pero yo seguiré adelante con mis denuncias para que a otras personas no les pase lo que a mí me paso”

El avanzar hacia una respuesta sectorial más integral al

desplazamiento implicaría comprender que:

- ❖ La atención en salud mental a personas desplazadas va más allá de la asistencia individual o de la atención a la enfermedad.
- ❖ Las acciones psicosociales deben ser parte integral de las acciones de promoción y prevención de la salud.
- ❖ La interacción con otros sectores es fundamental para complementar, diversificar y dar una respuesta más integral.
- ❖ Las acciones en salud deben generar y fortalecer la responsabilidad de las personas y las comunidades en el autocuidado de la salud.
- ❖ La acción psicosocial no puede estar centrada exclusivamente en profesionales de la salud mental, es una acción interdisciplinaria e intersectorial.

Atendiendo a este escenario, su tarea es elaborar un plan que integre acciones psicológicas y sociales para influir positivamente en la salud (incluida la salud mental) de las personas desplazadas y en sus contextos sociales (familia, comunidad, trabajo, redes sociales), para promover el bienestar general articulando el trabajo de otros sectores gubernamentales, no gubernamentales y comunitarios.

## El escenario de la cultura

<sup>3</sup> Relato de un hombre de 50 años.

Este escenario es muy importante para entender que todas las acciones psicosociales que se realicen deben mostrar una gran curiosidad por conocer, comprender, utilizar como recurso y algunas veces transformar los valores, ritos, normas, creencias que los grupos y comunidades tienen. Estos pueden llegar a ser un gran recurso de sanación y alivio del sufrimiento emocional o un gran obstáculo en caso de no ser tenidos en cuenta:<sup>4</sup>

Trabajando con un grupo de desplazados en comunidades negras en Colombia, les pregunté que habían hecho para enfrentar el desplazamiento o para apoyar a la gente que había sufrido más, y ellos dijeron: “entre nosotros hay quien organiza a la gente, la organización nos ha servido para enfrentar esta situación, y entre nosotros hay quien le canta a la gente”, entonces la música, les ha servido como un instrumento de consuelo, como espacio colectivo, de encuentro de distensión y de actividades gratificantes”

Movernos en el escenario de la cultura, no es solamente conocer ritos y tradiciones. Implica comprender el lenguaje que un grupo, una familia, una comunidad

<sup>4</sup> BERINSTAIN C. Apoyo psicosocial en catástrofes colectivas. De la prevención a la reconstrucción. Caracas. Comisión de Estudios de Postgrado, facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela, 2000.

utiliza para entender y darle significados al desplazamiento forzado, los hechos violentos y sus nuevas condiciones de vida.

Una vez ocurre el desplazamiento, las personas comienzan a articular palabras que le permiten dar un sentido y alguna coherencia a lo que pasó; por ejemplo pueden pensar que todo es su culpa, o que es un designio divino. Este es un paso fundamental que ocurre simultáneamente tanto en las comunidades como en los que las atienden. Nosotros hemos generado un lenguaje para comprender el impacto psicosocial, hablamos de crisis, de duelos, de sufrimiento etc, sin embargo es fundamental entender el que las personas desplazadas construyen al interactuar con su familia, sus amigos, sus vecinos:<sup>5</sup>

Mientras el psicólogo explicaba al grupo las pesadillas como manifestaciones de trauma, un grupo respondió: “en mi casa mi papá soñó que llegó un tecalote, un hubo, a las doce de la mañana en medio de la casa y al día siguiente agarramos las cosas y nos fuimos, porque para él era una señal de que algo malo iba a pasar y gracias a eso salvamos Nuestra vida. Entonces, se levanta otro y dice, mi mamá estaba soñando un día que su pañuelo se iba en el río mientras lavaba y... empezaron a salir cosas que la gente había interpretado como señales que le habían permitido sobrevivir”.

<sup>5</sup>

Estos significados tienen un impacto en nuestros sentimientos, identidades, conductas. Por ejemplo cuando ofrecemos a las personas el marco de los derechos humanos vulnerados para comprender los hechos violentos, definimos los hechos como sociales y colectivos y no solamente íntimos y psicológicos; esto lleva a tomar acciones colectivas de transformación de la sociedad mas que a lamentarse o culpabilizarse por su situación.

Movernos en el escenario de la cultura es tener en cuenta que hay diferencias marcadas por el género al que pertenecemos: masculino o femenino; la generación: niños, niñas, jóvenes; por el área de donde provenimos: rural o urbana; por la raza o grupo social al que se pertenece. Estas más que categorías demográficas son identidades sociales que nos están determinando cómo reaccionar, qué es permitido y no permitido en la sociedad, la familia, el grupo y define muchas formas de reacción a las crisis: Ej: "los hombres no lloran, los hombres se **deben** vengar".

Atendiendo a este escenario, la construcción del plan requiere que nos acerquemos a las formas de comprender de las comunidades desplazadas pero también de los que prestamos ayuda. Más que solo comprender, respetar e incluir las diferentes costumbres, ritos y

saberes, se trata de transformar nuestra propia cultura de tal manera que tengamos la firme creencia que en las comunidades hay expresiones culturales y formas de entender el mundo que son recursos importantes para alimentar y transformar nuestras acciones profesionales predilectas. Pero de otro lado está la posibilidad de transformar expresiones culturales que promueven la pasividad o la resignación, por ejemplo, los golpes o la dominación de la mujer o los hijos, la resignación como hecho divino.

## El escenario de la participación social

La participación social y comunitaria permite garantizar el derecho a participar en el gobierno de su país, a acceder a funciones públicas y es la base para fortalecer los recursos de las comunidades. La dignidad, el valor y la posibilidad de influenciar su propia situación son componentes importantes de la acción psicosocial en las personas y comunidades desplazadas.

Recuerde que con el desplazamiento forzado, las personas perdieron temporalmente la capacidad de control sobre su vida y su ambiente. La elaboración del plan con su participación ofrece la posibilidad de decidir, tomar control sobre su ambiente, siendo entonces una



acción psicosocial en sí misma, un medio para facilitar auto ayuda, favorecer mecanismos de adaptación a un nuevo ambiente y restituir la confianza perdida en las instituciones.

El escenario de la participación se facilita cuando las organizaciones creen firmemente que: el ser humano es creativo; tiene la capacidad para realizar acciones que lo llevan a desarrollarse; el ser humano es parte de sistemas sociales que son la base para encontrar estimulación y motivación; las personas desplazadas tienen derecho de participación y son experimentadas y habilidosas<sup>6</sup>.

La elaboración del plan con participación de las poblaciones desplazadas facilita su implementación porque:

- ❖ Las acciones psicosociales han sido definidas desde el comienzo como importantes por las comunidades a quienes van dirigidas.
- ❖ Las acciones psicosociales responden a las condiciones particulares de cada grupo o comunidad.
- ❖ En su elaboración podemos conocer los recursos de las comunidades desde sus percepciones, necesidades y sueños.

<sup>6</sup> SEGERSTROM, E. The Refugee Experience. The Refugee Studies Centre. University of Oxford.

- ❖ Es la única vía para garantizar sostenibilidad y eficiencia.
- ❖ La toma de decisiones sobre las acciones a seguir es concertada por los diferentes actores.

## El escenario Legal

Para la construcción del plan es importante que usted tenga en cuenta el escenario legal que lo respalda:

*Sobre el*



- ❖ El Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. **Documento CONPES 2804 (13/09/95).**
- ❖ El reconocimiento del fenómeno del desplazamiento masivo como un evento de naturaleza similar a los desastres y las calamidades. **Decreto 976 (07/04/97).**
- ❖ La definición de medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia. **Ley 387 (18/07/07).**
- ❖ Un Sistema Nacional de Atención Integral a la Población

Desplazada por la Violencia. **Documento CONPES 2924 (09/97).**

- ❖ Un Plan Nacional para la Atención Integral para la Población Desplazada por la Violencia en el marco de los principios y objetivos definidos por la ley 387. **Decreto 173 (26/01/98).**
- ❖ La Red de Solidaridad Social como la institución que asume las funciones que realizaba la Consejería Presidencial para la Atención de la Población Desplazada por la Violencia. **Decreto 489 (11/03/99).**
- ❖ Un Plan de Acción para la Prevención y Atención del desplazamiento forzado. **Documento Conpes 3057 (10/11/99).**
- ❖ La reglamentación de la Ley 387 de 1997, por la cual se adoptan medidas para la prevención y atención del desplazamiento forzado **Decreto 2569 (12/12/00).**
- ❖ Lo relacionado con vivienda y subsidio de vivienda. **Decreto 951 (24/05/01).**

*En cuanto a la*



- ❖ Un Plan de Atención Básica (PAB) orientado a desarrollar actividades, procedimientos e

intervenciones tales como promover la cultura de la salud y crear condiciones ambientales saludables en la familia, la escuela, el trabajo y la población en general. **Resolución 4288/96.**

- ❖ La declaración del desplazamiento como un evento catastrófico que otorga el derecho a recibir los servicios de salud necesarios para la atención oportuna de la enfermedad derivada de la exposición de riesgos inherentes al desplazamiento. **Acuerdo 59 de 1997.**
- ❖ Un POS Subsidiado que adiciona rehabilitación y atención al trauma mayor. **Acuerdos 72 y 74 de 1997.**
- ❖ Normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de acciones de protección específica, detección temprana y atención de enfermedades de interés en salud pública. **Resolución 412/ 00.**
- ❖ Recursos asignados a los entes territoriales para garantizar la atención en salud a través de su red de prestadores públicos, según certificación de la Red de Solidaridad Social como receptores de población desplazada. **Acuerdo 243/03.**
- ❖ La definición de formas y condiciones de operación del régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud. La población desplazada como potenciales beneficiarios

del régimen subsidiado.  
**Acuerdo 244/03.**

- ❖ La regulación de la atención en salud de la población en condición de desplazamiento.  
**Decretos 2131/03 y 2284/03.**

## Sección II. Pílas, Oídos, Ojos y Tacto con lo psicosocial

Esta sección recoge algunos aspectos fundamentales del impacto psicosocial del desplazamiento. Esta conformada por 3 partes: una inicial de preguntas que le invitará a pensar, una segunda donde se presenta el impacto psicosocial del desplazamiento, el papel de la respuesta institucional y los participantes en su elaboración; y una tercera que le permitirá precisar algunos aprendizajes.

### 1. Una invitación a la pregunta.

Las siguientes preguntas le invitarán a tomar el lugar de las personas desplazadas para reflexionar sobre las ayudas que pueden ser de mayor utilidad.

Si usted fuera una persona desplazada:

- ¿Cómo le gustaría que los miembros de organizaciones e instituciones comprendieran su experiencia de desplazamiento?
- ¿Por qué esa manera de comprender es la que a usted (en el rol de persona desplazada) más le ayudaría?
- ¿Qué podrían hacer las instituciones y organizaciones para ayudarle a usted (en el rol de persona desplazada) de la mejor manera?
- ¿Cuáles de estas acciones le ayudarían mejor a recuperar su dignidad como ser humano?

La gestión de una respuesta integral que transforme el impacto psicosocial del desplazamiento forzado debe comenzar por comprender que las prácticas y acciones de respuesta de las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales deben ser aquellas que mejor ayuden a la recuperación de la dignidad de las personas desplazadas, evitando estigmatización, victimización o discriminación. No olvidemos que ligadas a nuestras miradas y comprensiones sobre el desplazamiento, también están las acciones, prácticas institucionales y relaciones que mantenemos con las personas desplazadas.

## 2. El impacto psicosocial del desplazamiento.

Los siguientes aspectos describen elementos fundamentales en la comprensión del impacto psicosocial del desplazamiento y la organización de la respuesta para transformarlo.

### ❖ Reconocer el impacto psicosocial

El impacto psicosocial se refiere al efecto que tienen el desplazamiento forzado y los hechos de violencia política sobre los individuos, las familias, la comunidad y la sociedad (fig1).

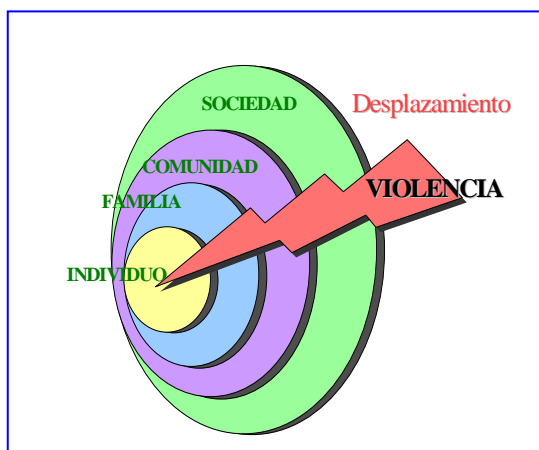


Fig 1. Impacto Psicosocial del Desplazamiento Forzado

El impacto sobre la salud mental de los individuos se expresa con ansiedad, miedo, desconfianza, aislamiento emocional, y social, irritabilidad, desesperanza, falta de motivación, aumento de quejas

físicas. En los y las jóvenes, especialmente, es frecuente el consumo de sustancias psicoactivas, la promiscuidad sexual y conductas de riesgo, entre otras.

**Recuerde que estas hay que entenderlas como reacciones normales ante situaciones anormales, y como expresiones de sufrimiento emocional más que de patología mental. Sin embargo, también es importante reconocer cuándo ellas limitan las posibilidades de desarrollo y bienestar del individuo.**

La familia<sup>7</sup> actúa como eje central de la sociedad y como escudo para proteger a sus miembros de las amenazas y peligros en situaciones difíciles. Las familias frente al desplazamiento forzado deben enfrentar los cambios en los roles familiares, el aumento en los conflictos familiares y la violencia intrafamiliar; la separación de los miembros de la familia, y la recomposición familiar. Por lo tanto, es importante afianzar los lazos afectivos y dar posibilidades para superar las pérdidas en la familia.

A nivel de las organizaciones usted puede reconocer el impacto del desplazamiento en la intimidación

<sup>7</sup> La familia se entiende como el conjunto de personas entre las que median lazos cercanos de sangre, afinidad, o adopción, independientemente de su cercanía afectiva o emocional (Watenberg, 1991).

de los líderes y de la población, la estigmatización de las organizaciones, la sumisión; a nivel social y comunitario la ruptura del tejido social, el desarraigo, la ausencia del sentido de pertenencia, la ruptura de los ritos culturales, la omisión de la justicia (impunidad) y de las garantías sociales.

### ❖ **El impacto no determina el desenlace**

Recuerde que las comunidades e individuos son dinámicos, están en permanente cambio según las circunstancias y eventos, por lo tanto el objetivo de la acción psicosocial no consiste en que la comunidad o el individuo vuelva a su estado anterior al desplazamiento, sino en que se fortalezca la capacidad para transformarse y responder a las nuevas circunstancias<sup>8</sup>

También tenga en cuenta que no hay una reacción universal de las comunidades o personas al desplazamiento. Hechos que pueden deteriorar la salud mental de una persona puede fortalecer la de otra; una comunidad puede aumentar sus lazos de unión cuando tienen un enemigo común, o puede debilitarlos por el miedo que lleva a la desconfianza.

<sup>8</sup> STRANG, A, and AGER, A. Building a Conceptual Framework for Psychosocial Intervention in Complex Emergencies: reporting on the work of the psychosocial working group. Queen Margaret University Colleg, Edinburgh, 2002.

Entonces, no son los eventos en sí mismos, es la forma como la comunidad ha experimentado los eventos; la interpretación que hace de ellos en su familia, comunidad, organizaciones sociales; y el efecto acumulativo negativo sobre los recursos disponibles en la comunidad los que determinan el impacto y su evolución. En el conflicto colombiano, el carácter acumulativo de la violencia, el horror que precede al desplazamiento, el rechazo de las comunidades receptoras y la pobre respuesta institucional influyen negativamente en la capacidad de responder a las nuevas circunstancias.

### ❖ **El desenlace no depende solamente de las personas desplazadas**

El apoyo ofrecido por las diferentes instituciones y organizaciones, se debe convertir en un factor de protección para favorecer la capacidad de respuesta de comunidades y grupos a sus nuevas circunstancias. Recuerde en este punto que el plan de acción debe convertirse en sí mismo en un cúmulo de recursos organizados y articulados.

Los recursos no son solamente del individuo, esos son construidos en la interacción con los ayudadores. Las capacidades locales, además de obedecer a criterios técnicos y de organización de la oferta, debe

convertirse en una red de relaciones humanas donde se reconstruya un sentido de pertenencia, protección e identidad con un grupo social.

Por ejemplo, si los recursos locales se disponen únicamente para atender a los “trastornos profundos” de la población desplazada; o la ayuda se organiza de tal manera que genera dependencia y pasividad; o se discrimina en la distribución de ayuda, se puede favorecer la victimización, en vez de la capacidad, la habilidad, y la competencia individual y comunitaria.

Es así como en los planes de acción psicosocial usted debe incluir y articular acciones realizadas por organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y organizaciones de población desplazada porque cada una de ellas aporta y complementa la acción psicosocial.

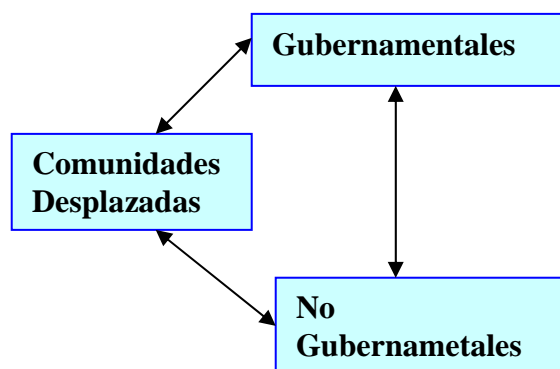


Figura 2: Actores del Plan.

En el anexo 1 y 2 se encuentran las responsabilidades de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

### ❖ La atención psicosocial, disminución del sufrimiento y algo más

Lo primero es tener claro que en todos los casos las pérdidas que conlleva el desplazamiento ocasionan dolor emocional y sufrimiento a los individuos y los miembros de la familia y comunidad. En la etapa de emergencia es de gran importancia atender ese miedo, incertidumbre, dolor, confusión, desconfianza de la mano con la atención a las necesidades básicas apremiantes. Sin embargo, no nos podemos contentar solamente con intervenciones que disminuyan el dolor emocional, es necesario restablecer ese tejido social, reconstruir la identidad individual y colectiva, y fomentar la inclusión a una sociedad donde se pueda ser productivo.

La Corporación AVRE ha descrito la importancia de integrar 3 tipos de acciones en la atención psicosocial<sup>9</sup>:

Acciones dirigidas a brindar apoyo psicológico: atención terapéutica individual, atención terapéutica

<sup>9</sup> CORPORACIÓN AVRE. Guía de Orientaciones para Atención en Salud Mental y Trabajo Psicosocial a Población Desplazada en Colombia. Proyecto de Asistencia Humanitaria de Emergencia a Población Desplazada CHF Fase II. Bogotá, Autor, 2002.

grupal en talleres terapéuticos, talleres psicosociales con herramientas de autoayuda, atención terapéutica familiar, atención con niños, niñas y adolescentes

Acciones dirigidas a promover procesos de reconstrucción familiar y social: talleres de recuperación de la memoria histórica e identidad cultural, actividades lúdicas recreativas y de integración, convivencia familiar y resolución de conflictos, actividades grupales que promuevan solidaridad, confianza y trabajo en equipo, talleres en derechos humanos.

Acciones para generar procesos organizativos y de participación de la población desplazada y orientados al fortalecimiento de capacidades locales e institucionales: identificación de capacidades locales, actividades de fortalecimiento de capacidades locales, actividades de formación en el marco legal del desplazamiento; actividades de promoción de procesos organizativos comunitarios, conformación y acompañamiento a grupos asociativos de trabajo y otras iniciativas similares con miras al restablecimiento.

❖ **Los sujetos o personas no son solo “desplazados” y sus necesidades psicosociales no son**

## **solo por el desplazamiento**

El desplazamiento es un evento de gran importancia que puede generar ruptura, desestabilización y crisis en la vida de las personas desplazadas. Es importante abordar el dolor, hablar del miedo por las diferentes pérdidas ocasionadas por el desplazamiento.

Sin embargo, no nos podemos centrar en el duelo o la pérdida. La intervención psicosocial le debe permitir al individuo rehacer la continuidad y coherencia entre sus historias y experiencias; entre su pasado y su presente, creando una historia de continuidad y una mirada hacia el futuro que le permita definirse y reconstruir su identidad en relación con otros eventos vitales.

Tenga en cuenta que en escenarios de post-emergencia las necesidades psicosociales estarán más relacionadas con las nuevas situaciones de vida (si se ha atendido adecuadamente la crisis), no muy lejanas de las que tendría la comunidad receptora donde la población llega; esto implica la realización de actividades que puedan integrar las 2 comunidades con una gran participación de las instituciones estatales que tienen la responsabilidad de ofrecerla. En el Anexo 3 se presenta un resumen del impacto del desplazamiento forzado según las diferentes fases



del conflicto y los diferentes recursos que se pueden movilizar en cada una de ellas.

Entonces para concluir, recuerde que la acción psicosocial debe estar articulada a toda una gestión realizada por diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que usted debe tener en cuenta en su plan, para avanzar hacia acciones sostenibles económica y socialmente.

- ❖ Articulación con el sistema de salud para facilitar el acceso y la atención en salud a nivel de promoción, prevención y atención.
- ❖ Articulación con sistemas que fomentan la identificación de las personas desplazadas, y su reconocimiento como persona legal.
- ❖ Articulación con organizaciones no gubernamentales que prestan atención humanitaria, atención psicosocial, proyectos productivos, atención y apoyo jurídico etc.
- ❖ Articulación para garantizar acceso a la justicia.

- ❖ Articulación con educación para re-integrar niños a la educación primaria o media básica, y adultos con programas de capacitación ofrecidos por el Sena.
- ❖ Articulación con recreación y cultura para promover la recreación, la creatividad, el uso del tiempo libre etc.
- ❖ Articulación que permita la reinserción en el medio productivo.

La mirada a la acción psicosocial debe ser amplia, de tal manera que su gestión articule y organice una respuesta que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las poblaciones desplazadas y de las receptoras en condiciones de pobreza como parte de un Plan Integral de Atención a la Población desplazada; pero también específica que permita atender el dolor y el sufrimiento, y la reconstrucción de las redes sociales de las poblaciones vulnerables.



### III. Una mirada a los Servicios de Salud

Esta sección está enfocada en los servicios de Salud con el propósito de facilitar la identificación de acciones de promoción, prevención en salud y atención a la enfermedad mental a integrar dentro de un plan. Se desarrolla en 3 partes: Una inicial de preguntas que le invitará a pensar, una segunda donde se presentan los retos de los servicios de salud-salud mental y una tercera de reflexión.

#### 1. Una invitación a la pregunta

Las siguientes preguntas le invitarán a pensar en el momento adecuado para hablar del sufrimiento ocasionado por el desplazamiento y a reconocer los diferentes recursos y prácticas de apoyo psicosocial existentes en las comunidades.

Ha usted hecho alguna de estas preguntas a las personas desplazadas que buscan su ayuda:

- ❖ ¿Cuál sería para Usted (la persona desplazada) el mejor momento para hablar del sufrimiento ocasionado por un desplazamiento forzado?
- ❖ ¿Por qué cree que pasó eso?
- ❖ ¿Que hizo usted para enfrentar la situación?
- ❖ ¿Qué consecuencias tuvo eso en su vida?
- ❖ Si su comunidad estuviera intacta ¿A quién pediría usted ayuda? ¿Qué le diría esa persona para ayudarle a enfrentar esta situación?

¿Por qué estas son preguntas importantes?

A su servicio se acercan muchas personas desplazadas buscando ayuda, o usted busca activamente ayudar a comunidades desplazadas. Cualquiera sea el caso, la decisión de hablar o no hablar del impacto psicosocial, y el reconocimiento de los mecanismos y recursos de adaptación utilizados por las personas desplazadas y las comunidades son esenciales para establecer una relación que fortalezca la autonomía y la autodeterminación como comienzo de cualquier acción psicosocial.

## 2. Los retos de los servicios de salud.

Las acciones psicosociales del sector tienen que ver con aspectos generales como la afiliación al sistema de salud, acciones de psicosociales de promoción y prevención, acciones específicas de fortalecimiento de los servicios de salud mental y acciones de coordinación intersectorial.

### Relación entre salud mental y acción psicosocial

Si recogemos lo que hemos dicho hasta aquí, la salud mental desde lo psicosocial, nos lleva a comprender que nuestra capacidad para amar, sentir, relacionarnos, tomar decisiones, ser parte de una familia, pensar, participar y actuar en una sociedad (lo que diríamos es la salud mental) se construye en ese espacio de interacción entre lo social y lo psicológico. Aunque definida como de los individuos, la salud mental no se puede separar de las relaciones en las que se construye y reconstruye: familia, grupos, comunidad, y sociedad en general.

Esto quiere decir que actuar aboradar y transformar condiciones psicológicas y sociales y la interacción entre ellas es importante para generar y fomentar la salud mental. Individuos sanos mentalmente son capaces de

participar y mantener las redes sociales que necesita para su bienestar; también la reconstrucción y fortalecimiento de redes sociales, como en el caso de los niños, es la mejor forma para adaptarse a las dificultades.

En la figura 3 se representa la relación entre salud mental y la acción psicosocial, teniendo en cuenta que en el caso del desplazamiento forzado es importante comprender el escenario político de múltiple violación de derechos humanos que generó el desplazamiento; y el escenario cultural que nos permite comprender los diferentes recursos, significados y formas de entender el desplazamiento, y las nuevas condiciones de vida.

**Sin embargo, la acción psicosocial no se agota en la promoción, prevención y atención de la salud mental. Lo psicosocial incluye al colectivo para incidir en lo individual y en lo colectivo; la salud mental es un asunto individual construido en la interacción entre múltiples factores y determinantes.**

**Escenario político:** conflicto armado y violación múltiple de derechos humanos



**Escenario cultural:** formas de comprender Y dar sentido al hecho violento.

Figura 3: Salud Mental y la Acción Psicosocial en el Desplazamiento Forzado.

Esto abre la posibilidad a un abanico de acciones que van más allá de las ofrecidas por los servicios de salud mental, y del mismo sector salud y que involucra la participación de otros sectores como educación, recreación, el jurídico, laboral, cultural etc.

El rol del sector salud es uno de coordinador y asesor de autoridades locales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para dar una respuesta más integral, fortalecer la oferta local de servicios, y promover redes de protección social<sup>10</sup> dentro de una perspectiva de salud pública.

<sup>10</sup> Conjunto de instituciones, sectores, organizaciones, comunidades y personas comprometidas desde su actuar en el desarrollo de experiencias, prácticas o saberes en protección social, superando las prácticas asistencialistas. Ministerio de Salud, 2003.

Desde el sector, la acción psicosocial colectiva implica una gestión tanto de entes territoriales como operativos que permita posicionar el tema en la ciudad, o municipio; articular lo psicosocial en la agenda de otros sectores; integrarlo dentro del plan de atención básica, y de otras acciones en salud como de nutrición, salud sexual y reproductiva, discapacidad, enfermedades crónicas etc.

Estos aspectos no están separados de la atención psicosocial y requieren un papel más activo de los profesionales que se desempeñan en estos programas, al igual que una mayor coordinación y articulación con los servicios y unidades de salud mental.

## Acciones psicosociales sectoriales en la emergencia y la post-emergencia

Recuerde que las acciones psicosociales dependen en parte del momento en que se realice la intervención. En el caso de la respuesta a la emergencia, en el cuadro N 1 se muestran las acciones sectoriales a implementar en esta etapa<sup>11</sup>. Estas acciones las podrá implementar como respuesta inmediata, por ejemplo, a un desplazamiento masivo.

Sin embargo, usted debe tener en cuenta que personas que se desplazan individualmente pueden tener registrarse como desplazados, buscando ayuda inicialmente de organizaciones humanitarias y no gubernamentales. Por lo tanto, es importante coordinar con estas para que las personas desplazadas puedan, ingresar al Sistema de Seguridad Social en Salud y complementar las acciones psicosociales con las del sector.

La fase de la post-emergencia implica retos, relacionados con el aseguramiento de la población al sistema de salud, garantizar la atención individual, familiar o grupal necesaria, favorecer la transición de las poblaciones

desplazadas a situaciones de estabilidad socioeconómica sea su decisión retornar o reasentarse.

## El primer reto tiene que ver con orientar el acceso de la población desplazada al Sistema de Seguridad Social en Salud

En relación con el acceso a los servicios de salud es importante que tenga en cuenta si la persona es afiliada a un régimen en salud o es población pobre no afiliada a sistema alguno<sup>12</sup>:

### Atención a la población desplazada afiliada al régimen contributivo, subsidiado o a un régimen de excepción.

- ❖ Será atendida conforme a las reglas, coberturas, limitaciones y exclusiones establecidas para el respectivo régimen al que pertenecen.
- ❖ La atención en la entidad territorial receptora debe ser garantizada por la respectiva entidad de aseguramiento.
- ❖ Se comportará como población no asegurada para recibir servicios no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud del Régimen al que pertenezca.

<sup>11</sup>WORLD HEALTH ORGANIZATION. Mental Health in Emergencies. Mental and Social Aspects of Health of Populations Exposed to Extreme Stressors. 2003.

<sup>12</sup> Decretos 2131/03 y 2284/03.

<b>CUADRO N 1. ACCIONES PSICOSOCIALES A DESARROLLAR O PROMOVER POR EL SECTOR SALUD EN LA FASE DE EMERGENCIA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organice acompañamiento para menores, ancianos y otros grupos de vulnerabilidad que se encuentren solos.</li> <li>• Difundir información: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ No complicada, entendible para un niño local de 12 años y muestre entendimiento de la situación de los sobrevivientes.</li> <li>❖ Informar sobre esfuerzos para establecer la seguridad física, efectos de rescate, promover encuentro familiar.</li> </ul> </li> <li>• Tener en cuenta breve formación en los temas de duelo, desorientación y participación para el personal de salud, distribución de alimentos, bienestar social y registro.</li> <li>• Consultar la comunidad sobre las decisiones de donde se van a colocar sus lugares religiosos, escuelas y fuentes de agua.</li> <li>• Proporcionar espacios religiosos, culturales y recreacionales en el diseño de los campos.</li> <li>• Organizar albergues para mantener juntos los miembros de las comunidades y familias juntos.</li> <li>• Realizar ceremonias religiosas y funerales (asumiendo que no está mutilado o descompuesto) y ver el cuerpo para decir adiós</li> <li>• Estimule el establecimiento de una cultura normal y eventos religiosos incluyendo rituales de duelo.</li> <li>• Estimule actividades que faciliten la inclusión de huérfanos, viudas, viudos, o aquellos sin sus familiares en las redes sociales.</li> <li>• Estimule inicialmente la escuela para los niños, así sea parcialmente y actividades recreativas para niños.</li> <li>• Involucre adultos y niños en actividades de interés común: construir, organizar, distribuir alimento, organizar vacunación, enseñar los niños.</li> <li>• Difunda información no complicada, empática sobre la reacción normal al stress en toda la comunidad.</li> <li>• La educación pública se debe enfocar en reacciones normales, enfatizando una expectativa de recuperación natural.</li> </ul>	<p>Establezca contacto con el sistema de salud primaria o el servicio de urgencias local.</p> <p>Maneje complicaciones psiquiátricas urgentes: (riesgo de daño a otros o a sí mismo, psicosis, depresión severa, manía, epilepsia) con consulta psiquiátrica.</p> <p>Asegure la disponibilidad de medicación psicotrópica esencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Complicaciones psiquiátricas en personas con enfermedades psiquiátricas pre-existentes</li> <li>❖ evitar la interrupción súbita del medicamento.</li> <li>❖ Tratamiento por problemas mentales debido a estrés extremo.</li> </ul> <p>La mayoría de los problemas de salud mental durante la fase aguda son manejados sin medicación utilizando los primeros auxilios psicosociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuchar, , transmitir compasión, evaluar necesidades, asegurar que las necesidades físicas básicas estén satisfechas, no forzar hablar, proporcionar y movilizar compañía especialmente de familiares, estimule pero no force el apoyo social, proteja de otros daños.</li> </ul> <p>Asumir la disponibilidad de trabajadores voluntarios y no voluntarios de la comunidad, y organizar apoyo emocional no intrusivo en la comunidad y proporcionarla cuando sea necesario. No se recomienda organizar sesiones únicas de debriefing que presionen a la gente a compartir sus experiencias personales más allá de lo que naturalmente lo harían.</p> <p>Si la fase aguda es superada, comience el entrenamiento de trabajadores de la atención primaria y de trabajadores de la comunidad.</p>

**Atención a la población desplazada no asegurada sin capacidad de pago.**

- La prestación de los servicios de salud se realizará en las instituciones prestadoras públicas que defina la entidad territorial receptora, por nivel de atención, y de acuerdo con su capacidad de resolución.
- Es necesaria la inscripción al registro único de población desplazada.
- No es necesaria la encuesta del Sisben.

**El segundo reto es el de desarrollar e implementar modelos de salud mental basados en la comunidad<sup>13</sup>**

El modelo de salud mental basado en la comunidad, le servirá para integrar elementos de la atención primaria en salud, con un fuerte componente de gestión local y promoción de la salud mental y psicosocial, desde el fomento de la resiliencia, el trabajo intersectorial, la integración de la salud mental con otros acciones de salud, y la gestión para facilitar cambios tanto en individuos como en los ambientes sociales donde habitan.

Incluiría las siguientes aspectos:

<sup>13</sup> SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ. Modelo de Salud Mental Basado en la Comunidad. Documento técnico, Bogotá, 2003.

**1. Formación de gestores o facilitadores en salud mental.**

Ellos serán representantes de la dinámicas local: profesores, participantes de las redes del buen trato, miembros de los consejos tutelares, asociaciones de jóvenes, personeros etc.

La formación estaría dirigida a identificar el desplazamiento forzado como un factor de riesgo e incluye contenidos en promoción de la salud mental (habilidades para vivir, promoción de resiliencia, fomento de redes sociales comunicación apreciativa); sobre el impacto psicosocial del desplazamiento a nivel individual, familiar, social; mecanismos de afrontamiento; la familia y redes sociales; temas de orientación general de derechos de las personas desplazadas, legislación en desplazamiento, entre otros.

Los gestores podrían realizar varias acciones:

1. Implementación de iniciativas locales o municipales que promuevan la salud mental y el bienestar psicosocial; fomentar vínculos en la comunidad desplazada, entre la comunidad desplazada y la receptora y las organizaciones; posicionar el tema psicosocial en los espacios de participación ciudadana; detección y canalización de personas a los servicios etc. Exaltando su papel como gestores de vínculos y



organización más que multiplicadores de información.

2. Apoyo psicosocial específico al impacto del desplazamiento para lo cual podrían utilizar material desarrollado por organizaciones no gubernamentales<sup>14</sup>

2. Realizar acciones psicosociales como parte del Plan de Atención Básica (PAB) como:

- ❖ Acciones grupales con población desplazada para detectar factores de riesgo, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, promover resiliencia, habilidades para la vida, educación en derechos.
- ❖ Acciones grupales con niños, niñas y jóvenes para fortalecer el vínculo familiar y social y prevenir su vinculación en el conflicto armado.
- ❖ Realizar pruebas de tamizajes que permita identificar familias y grupos de alto riesgo y diseñar e implementar estrategias de intervención domiciliaria y canalización a los servicios en caso de necesidad.
- ❖ Acciones de información que permitan elevar el nivel de conocimiento en el tema psicosocial del personal de otras organizaciones, y lograr cambios de actitudes y prácticas.

---

<sup>14</sup> CORPORACIÓN AVRE. Salud Mental y Derechos Humanos. Proceso de formación de terapeutas populares y multiplicadores en acciones psicosociales en un contexto de violencia política. Bogotá, 2002

- ❖ Elaboración de diagnósticos psicosociales y de salud.
- ❖ Promoción de espacios saludables

3. Fortalecimiento de la atención primaria en salud, y formación del equipo básico del primer nivel de atención para la atención en salud mental y al componente psicosocial de la enfermedad.

Es de gran importancia que los profesionales del primer nivel de atención pueden identificar, valorar y realizar intervenciones a las personas desplazadas que acuden ya sea con manifestaciones físicas o mentales. El componente psicosocial está en la base de las consultas de mayor frecuencia para médicos y enfermeras del primer nivel<sup>15</sup>.

4. Fortalecimiento de Redes Sociales.

Las redes sociales cumplen diferentes funciones para las comunidades desplazadas: apoyo, protección etc. Es muy importante que valore si en las acciones que usted realiza va tejiendo vínculos y relaciones. Recuerde que para las personas desplazadas usted puede ser el único vínculo después del desplazamiento, y es importante que lo considere como una puerta de entrada para seguir reconstruyendo esa trama relacional que construye comunidad y protección.

---

<sup>15</sup> ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Manual de Capacitación en Salud Mental. Bogotá, 2003. (en impresión).

Algunas acciones que puede realizar para fomentar y dinamizar redes son:

- ❖ Identifique las redes más importantes para la población desplazada.
- ❖ Identifique las redes existentes a las cuáles usted pueda vincular la población desplazada: ej redes del buen trato.
- ❖ Integre los gestores o facilitadores en la formación de nuevos vínculos. Esto permitirá que sus redes integren el componente cultural y social de las comunidades.
- ❖ Déle importancia al vínculo en la acción. Promueva iniciativas entre los facilitadores, agentes o líderes y la población desplazada y organizaciones.
- ❖ Fortalezca redes básicas como la familia y la escuela.

#### 5. Coordinación intersectorial.

- ❖ La acción psicosocial sólo es posible con la participación de otros sectores. Fomente reuniones, conozca lo que hacen e integre metas conjuntas en su plan de acción. Las articulaciones más importantes a promover se mencionaron en el capítulo anterior.

En la figura 4 se resumen los diferentes niveles de intervención en el fomento de redes sociales como parte del modelo y de la Política de Salud Mental<sup>16</sup>

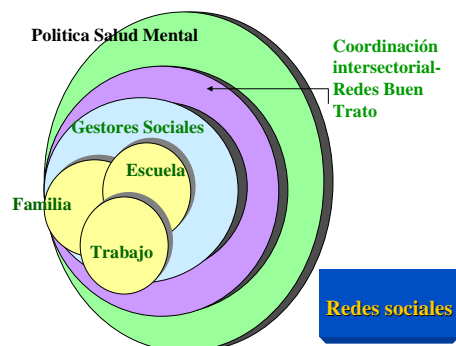


Figura 4. Redes Sociales en el Modelo de Salud Mental Basado en la Comunidad.

### **El tercer reto tiene que ver con la calidad de la atención en los servicios de salud mental**

Para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud mental, recuerde que:

- ❖ Los servicios de salud deben tener personal especializado preparado para atender los cuadros que necesitan atención psiquiátrica asegurando la disponibilidad del medicamento.
- ❖ Los servicios deben contar con personal especializado que pueda realizar intervenciones terapéuticas. Estas pueden ser individuales, familiares o de grupo, según las condiciones de la comunidad desplazada; en general se privilegian las intervenciones grupales sobre las individuales.

<sup>16</sup> SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ. Modelo de Salud Mental Basado en la Comunidad. Documento técnico, Bogotá, 2003 Idem.

- ❖ La intervención no termina con la disminución de los síntomas, es necesario promover la inclusión social y económica de las personas. Esto solo lo logrará cuando el servicio conozca y se articule la oferta de servicios sociales y comunitarios del municipio.
- ❖ Las unidades de salud mental y sus equipos deben coordinar con los primeros niveles de atención y los servicios de promoción y atención fortaleciendo la red de servicios en salud mental, con mecanismos de referencia y contrarreferencia bien establecidos.

Reflexione sobre el papel del especialista en psiquiatría. Este debe

también ser uno de consultor, asesorando y capacitando al personal de primer nivel para el manejo de los problemas más frecuentes. Esto facilitará que las personas una vez atendidas puedan volver a los primeros niveles de atención.

También explore, evalúe y adecúe las intervenciones terapéuticas que realiza, de tal manera que tenga en cuenta las condiciones de migración y seguridad de las personas desplazadas pues en muchas oportunidades sólo tendrá oportunidad de realizar una sola intervención. Tampoco olvide garantizar la confidencialidad e integrar el componente cultural a las intervenciones realizadas.

### 3. Espacio para la reflexión:

¿Cuáles son las ventajas y las desventajas de coordinar y articular acciones con otros niveles de atención en salud, con otras organizaciones gubernamentales, con no gubernamentales para la elaboración del plan psicosocial?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## Sección IV. Situaciones y grupos de riesgo.

En esta sección se presentan situaciones y grupos de riesgo a tener en cuenta en la elaboración del plan psicosocial. Se desarrolla en 3 sesiones, la primera es una invitación a pensar, la segunda describe las situaciones y las poblaciones vulnerables a considerar vistas desde el enfoque de riesgo y el de resiliencia, y la tercera invita a tener una reflexión final.

### 1. Invitación a pensar.

Estas preguntas le invitarán a pensar sobre la importancia de construir el concepto de vulnerabilidad y de elegir las poblaciones vulnerables teniendo en cuenta la perspectiva de las personas y comunidades desplazadas.

Algunas formas de definir población vulnerable son:

- ❖ Los que tienen más dificultades para reconstruir su ambiente y a sí mismo.
- ❖ Los que tienen menos oportunidades de acceso a recursos y oportunidades
- ❖ Las poblaciones que no son escuchadas, que sus peticiones no son tomadas en serio, y donde falta desarrollo de políticas, y aplicación de leyes.
- ❖ Los que tienen mayor probabilidad de ser afectado por un riesgo de cualquier naturaleza y, con la capacidad de enfrentarlo.

Si Usted tomara el lugar de la población desplazada que usted atiende, ¿Cuáles identificará usted como los grupos vulnerables de su comunidad? ¿Cómo entiende usted la vulnerabilidad (desde el rol de una persona desplazada)? ¿Qué diferencias y similitudes hay con su comprensión (ahora como miembro de una institución u organización)?

Construir y reflexionar sobre el concepto de vulnerabilidad, identificar los grupos vulnerables con las comunidades desplazadas es importante para que las comunidades tengan un papel más activo en la identificación y definición de acciones dirigidas a estos grupos y en la promoción de su cuidado en la comunidad.

## 2. enfoque de riesgo y de resiliencia

El enfoque de riesgo, nos habla de la posibilidad de ocurrencia de consecuencias (económicas, sociales o ambientales) en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Los riesgos asociados con el desplazamiento afectan simultáneamente a regiones enteras, y aunque todas las personas hogares y comunidades son vulnerables, son las personas pobres las que se encuentran más expuestas; sin embargo los efectos de los choques adversos no son predecibles y algunas veces no se pueden evitar.

Por lo tanto es importante que tome acciones para reducir la probabilidad de que el riesgo ocurra (prevenir el desplazamiento forzado); o aliviar el impacto del desplazamiento una vez este ha ocurrido.

El enfoque de resiliencia nos ha enseñado que individuos expuestos a diferentes riesgos, o a experiencias difíciles las enfrentan exitosamente, logrando en algunos casos transformaciones que llevan a crecimiento y desarrollo; por lo tanto es importante que usted atienda al proceso de **interacción entre el individuo y su ambiente** que hace posible la construcción de recursos, habilidades, y destrezas en la adversidad.

Para la elaboración del plan psicosocial es importante que le de mucha importancia a la identificación de grupos vulnerables. Esto quiere decir, por un lado, reconocer y actuar sobre el riesgo y al mismo tiempo, **ver en los grupos vulnerables y la respuesta que estamos organizando una fuente de recursos** para enfrentar la adversidad, reconocer y desarrollar habilidades.

El riesgo y la resiliencia dependen de la interacción de múltiples factores. A continuación vamos a mencionar algunos:

### ¿a riesgo, en situación de desplazamiento o comunidades receptoras?

Es importante que del diagnóstico usted deduzca si la mayor parte de la población de su municipio está a riesgo de ser desplazada, en situación de desplazamiento, o se trata de una comunidad receptora, pues cada una de estas etapas implica acciones psicosociales diferentes (ver anexo 2).

La prevención del desplazamiento es de gran importancia para poder consolidar la estabilización psicosocial, pues es frecuente que comunidades o personas que se han desplazado, siguen siendo amenazadas,

hostigadas o expuestas a múltiples desplazamientos agotando sus recursos de adaptación y aumentando el riesgo de desarrollar patología grave, aislamiento y desadaptación social.

Explore también si existen comunidades encajonadas, aisladas, o sitiadas<sup>17</sup>, estas frecuentemente no son tenidas en cuenta en los diferentes planes de acción, siendo poblaciones sometidas al terror, al aislamiento, en medio de necesidades básicas no satisfechas.

### **¿zona expulsora, zona receptora o ambas?**

También es importante que usted diferencie entre una zona expulsora o una zona receptora. Muchas de las personas en situación de desplazamiento llegan a comunidades marginales que presentan características de pobreza e injusticia social, por lo tanto no es conveniente que las acciones creen diferencias marcadas en la atención. Estas pueden ser percibidas como injustas, hacer mucho énfasis en el déficit y crear inequidad en poblaciones que también tienen muchas necesidades y cuyos derechos también han sido vulnerados.

---

<sup>17</sup> Comunidades sometidas a restricciones de movimiento por parte de los actores armados, a bloqueo económico, de alimentos y medicinas y donde se registra una ausencia de presencia civil del Estado. SISTEMA DE NACIONES UNIDAS. Plan de Acción Humanitaria. Colombia, 2003

Por lo tanto es importante mantener la tensión entre realizar una discriminación positiva que permita definir problemas y acciones psicosociales (ej impacto psicosocial en las personas desplazadas, la lucha contra la impunidad, la prevención de la vinculación de niños y niñas al conflicto armado) como problemas comunes a toda la comunidad; y la realización de acciones generales que permitan que la población desplazada participe en la solución de otros problemas relacionadas con la cotidianidad de la población receptora (ej la salud general de los niños y niñas en la comunidad, integrar personas con discapacidad a espacios locales de participación etc.).

Especialmente para los sector gubernamental, es importante implementar acciones para atender las necesidades psicosociales de la población desplazada y no desplazada manteniendo esta tensión. En su conjunto las diferentes acciones deben favorecer la convivencia entre las 2 comunidades, la inclusión social de la comunidad desplazada y su articulación con procesos sociales existentes. Actividades dirigidas a sensibilizar las comunidades receptoras, divulgar los derechos de las poblaciones desplazadas, disminuir la estigmatización y mejorar la calidad de vida en general en las comunidades receptoras (desplazados y no desplazados) son fundamentales.

### **¿reasantarse o retornar?**

Desde el punto de vista psicosocial la decisión de retornar o de reasentarse es muy importante para completar procesos de recuperación psicosocial.

Si hay en su municipio personas desplazadas que quieren retornar pero no pueden retornar (lo más frecuente es que sea por condiciones de seguridad), es probable que tengan una mayor dificultad para reconstruir sus redes sociales y para tejer nuevas historias de sí mismo en las nuevas condiciones de vida; por lo tanto considere el como fundamental para su recuperación psicosocial. El retorno para individuos o personas que han logrado tejer una historia de relaciones y pertenencia al nuevo ambiente, algunos de los cuáles optarían por no retornar, sería como un nuevo desplazamiento (esto pasa con frecuencia con los y las jóvenes).

De gran importancia es que el retorno o reasentamiento siempre sea una opción discutida con las comunidades, asegurando las condiciones de seguridad necesarias para el retorno, o las condiciones dignas para el reasentamiento.

### ¿gota a gota o masivo?

Si la principal forma de desplazamiento que usted encuentra en su municipio es el masivo<sup>18</sup> sus acciones serán diferentes de las

---

<sup>18</sup> Desplazamiento masivo 10 o mas hogares, 50 o mas personas.

realizadas si predomina el desplazamiento gota a gota<sup>19</sup>.

El desplazamiento por goteo invisibiliza la problemática, puede generar mayores impactos (menos redes sociales, más desconfianza y parálisis por miedo, mas temor a las acciones de denuncia), menos probabilidades de organización y acciones de reparación, mayor impunidad siendo el que predomina en la situación actual del país.

El desplazamiento masivo deja intacta algunas redes sociales, permite la utilización de prácticas culturales para afrontar el desplazamiento, pero también puede generar un mayor número de conflictos por la convivencia en albergues especialmente en comunidades con poca cohesión o conflictos previos al desplazamiento.

### ¿revictimización?

La revictimización se refiere a personas desplazadas que siguen sufriendo nuevos hechos de violencia, que se desplazan varias veces porque continúan las amenaza sobre ellos, nuevos asesinatos o desapariciones. Hostigamientos son comunes en escenarios como el nuestro de agudización del conflicto armado y crisis humanitaria y dentro del concepto de emergencia compleja. Esto es muy importante porque impacta directamente sobre los recursos y mecanismos de adaptación

---

<sup>19</sup> Desplazamiento individual.

del individuo generando problemas graves que llevan a la victimización y la patología.

### **Interacción factores de riesgo y protección mediada por el significado que el individuo y las comunidades construyen.**

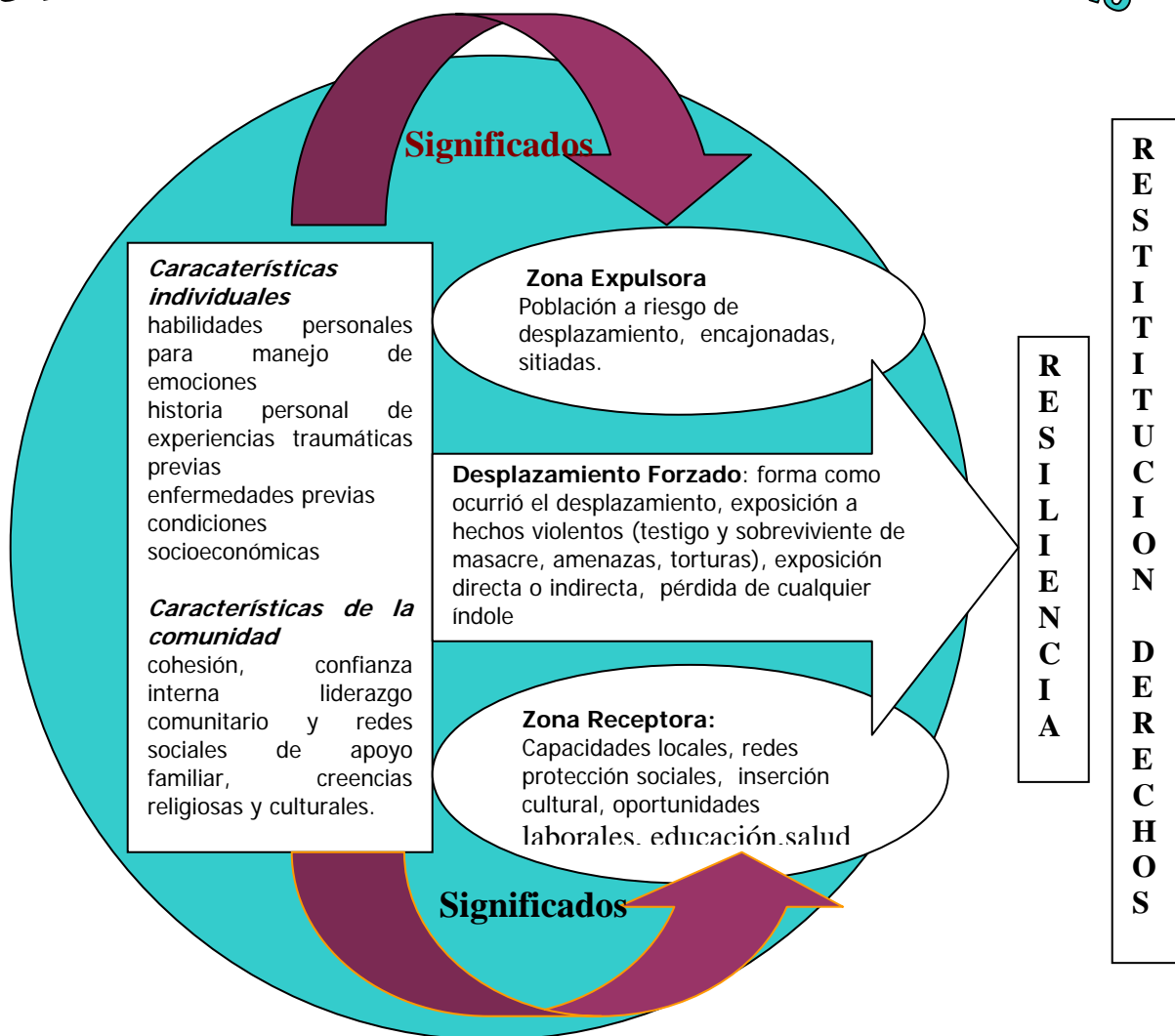
En la figura 5 se representan los diferentes factores de riesgo y protección. Tenga en cuenta que estos no existen solamente como hechos reales, también la interpretación que la persona de a los hechos, y sus nuevas condiciones de vida influyen en el resultado final. Es la interacción entre estos múltiples aspectos, y su interpretación la que finalmente debe apuntar al fomento

de la resiliencia individual, familiar y comunitaria; y **siempre debe incluir** el reconocimiento y reparación por el sufrimiento emocional y las pérdidas ocasionadas.

Finalmente recuerde que aunque la resiliencia reconoce en la posibilidad de interacción el individuo con su ambiente el bienestar psicosocial a pesar de los hechos de violencia, esta no es una actitud pasiva de aceptación o de resignación frente a los hechos, que niega la posibilidad de acceder a la justicia, o las responsabilidades por la múltiple violación de derechos humanos. Es más estos elementos se pueden convertir en factores protectores (si están presentes) o de riesgo ( si están ausentes).



# Las personas desplazadas son sujetos de derecho



Las madres cabeza de familia, los ancianos que viven solos, las mujeres, niños, niñas y jóvenes, las personas con discapacidad física, mental o sensorial, los grupos étnicos, las víctimas que han perdido familiares directos o han sufrido daño directo, las personas con problemas psicológicos o psiquiátricos previos, alcoholismo y otras adicciones, o con enfermedades crónicas, los miembros de los equipos de apoyo en situaciones de violencia son grupos considerados como grupos vulnerables.

Figura 5: Factores de riesgo, protectores, grupos vulnerables y resiliencia

**Que las personas desplazadas puedan enfrentar la situación de desplazamiento, reconstruir su identidad, crear oportunidades en sus nuevas condiciones de vida y puedan ver re-nacer la esperanza; no niega la historia de violencia y las responsabilidades por la experiencia de desplazamiento y los hechos violentos. Estas son indispensable para que la violencia no se perpetué con conductas de agresión a sí mismo o a otros.**

## Grupos Vulnerables<sup>20</sup>.

Las madres cabeza de familia, los ancianos que viven solos, las mujeres, niños, niñas y jóvenes, las personas con discapacidad física, mental o sensorial, los grupos étnicos, las víctimas que han perdido familiares directos o han sufrido daño directo, las personas con problemas psicológicos o psiquiátricos previos, alcoholismo y otras adicciones, o con enfermedades crónicas. Siempre tenga en cuenta que las

organizaciones y líderes sociales y comunitarias, o personas que realizan trabajo en las zonas de conflicto tienen un alto riesgo de sufrir el impacto de la violencia y necesitan apoyo psicosocial, ¡ Siempre inclúyalos en su plan ¡.

A continuación presentaremos algunos aspectos generales en relación con la familia como red básica de sostén y en los niños, niñas, jóvenes, mujeres y hombres como grupos vulnerables.

## La familia

La familia es fundamental como unidad relacional básica. Las acciones dirigidas a su fortalecimiento son indispensables en un plan de acción. La reacción de las familias al desplazamiento puede variar desde aumentar la cohesión de sus miembros, la cercanía y el apoyo mutuo para superar las múltiples pérdidas, hasta el aumento del conflicto y la violencia intrafamiliar.

En el recuadro se muestran algunos factores que promueven la resiliencia a nivel de las familias. Estos aspectos pueden ser parte de la reacción de la familia al desplazamiento o pueden ser promovidos activamente con la acción psicosocial.

<sup>20</sup> El 73% de la población desplazada está conformada por mujeres, niños y niñas. El 48% de la población desplazada es menor de 18 años de edad; la jefatura de hogar femenina oscila entre 25% en zonas rurales y 49% en zonas urbanas; el 11% es afrocolombiana y el 8% es indígena. SISTEMA DE NACIONES UNIDAS. Plan de Atención Humanitaria. Colombia, 2003.

- ❖ La familia mantiene su capacidad para reconstruir su estabilidad, roles y asegurar el desarrollo de sus hijos.
- ❖ La familia da protección y desarrollo emocional a sus miembros.
- ❖ La familia conserva o estimula relaciones extrafamiliares y participación en redes sociales de apoyo, protección etc.
- ❖ Hay factores culturales (creencias, conductas, valores) que favorecen el desarrollo familiar

## **Hombres, Mujeres, Niños, Niñas y Jóvenes.**

Su plan debe reconocer las diferentes formas como hombres y mujeres reaccionan al impacto del desplazamiento y se adaptan a los nuevos contextos de vida, los conflictos generados por los diferentes roles que deben asumir hombres y mujeres en las nuevas condiciones, y la equiparación de oportunidades para participar en la re-construcción y desarrollo.

Las mujeres frecuentemente sufren abuso sexual previo al desplazamiento, violencia doméstica y explotación laboral previas al

desplazamiento y en las nuevas condiciones de vida; son viudas, y madres cabezas de familia. Los hombres frecuentemente se sienten culpables por el desplazamiento, experimentando un sentimiento profundo de pérdida de identidad y de su rol económico y social.

Es muy frecuente que las parejas y familias tengan que negociar y redefinir las formas de ser hombres y mujeres, padres y madres aprendidas. Esto puede generar tensiones que pueden llevar a violencia intrafamiliar; u oportunidades para que algunas mujeres puedan hacerse más concientes de sus derechos (ej derechos sexuales y reproductivos, participación etc), o logren mayor independencia económica. La gestión para la integración laboral de hombres y mujeres también es importante para la acción psicosocial.

En relación con los niños, niñas y jóvenes es importante que usted diferencie entre las acciones dirigidas a niños y niñas, de las dirigidas a los jóvenes.

La atención a los niños generalmente se realiza en espacios no hospitalarios, con actividades lúdicas, vinculando a sus cuidadores y profesores en su cuidado. Ellos pueden incorporar dentro de sus prácticas elementos psicosociales aplicados en el aula de clase, que afiance en el niño su capacidad para aprender, relacionarse con otros, y

que reasegure sus necesidades de protección.

Tenga en cuenta que la capacidad de recuperación de los niños es **SORPRENDENTE**, si se garantiza un buen ambiente familiar. El fomento de la resiliencia en los niños tiene que ver con:

- ❖ El fortalecimiento de la familia como nicho afectivo básico de soporte para el niño o niña.
- ❖ El fomento y re-construcción de nuevos vínculos y cuidadores: ej maestros.
- ❖ El fomento de la identificación de niños y niñas.
- ❖ La promoción de la vinculación a la escuela.
- ❖ El fomento de espacios de recreación y lúdica.

Es importante que en la planeación también diferencia entre las acciones dirigidas a niños y a niñas y tenga en cuenta sus necesidades de acuerdo a la edad respectiva. Algunos aspectos a considerar en la acción psicosocial dirigida a niños y niñas se muestran en el recuadro.

En relación con los y las jóvenes en la figura 6 se muestra la relación entre vulnerabilidad y resiliencia. Las acciones de formación de jóvenes a niños, formación de grupos deportivos, grupos de literatura, comités de jóvenes, comités de estudiantes en colegios, actividades

para el fortalecimiento de organizaciones juveniles, el estímulo de la participación de jóvenes en la

Discutir con el niño o la niña su papel en la comunidad, la familia.

Promover reuniones con niños y padres para expresar emociones.

Ayúdarle a entender al niño lo ocurrido y escucharlo.

Anímarlos a dibujar, colorear, pintar sobre el desplazamiento

Dar tareas productivas y apropiadas para la edad

Informarles donde están los adultos responsables de su cuidado.

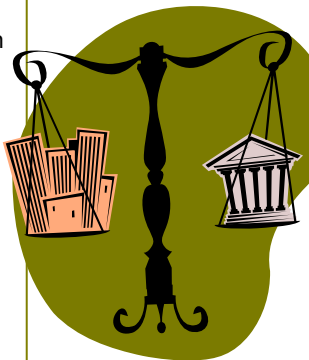
Estimular el maestro/maestra y cuidadores para soportar emocionalmente al niño

identificación de sus propios problemas y de buscar soluciones son importantes en su plan.

Actividades dirigidas a la preparación de las comunidades receptoras y familias de jóvenes desmovilizados, a sensibilizar las organizaciones a favor del reconocimiento de los derechos de la niñez, y a facilitar el regreso de jóvenes desvinculados al sistema escolar son algunas acciones psicosociales dirigidas a los y las jóvenes.

**¿Por qué son un grupo vulnerable?**

- ❖ Son vinculados al conflicto armado.
- ❖ Sus reacciones psicosociales al desplazamiento y hechos violentos incluyen conductas de alto riesgo: promiscuidad sexual, consumo de sustancias psicoactivas, pandillismo, vinculación con grupos armados para tomar venganza, conductas autodestructivas.
- ❖ Son blanco del proceso de socialización estatal, paraestatal y contraestatal que promueve una cultura de participación o colaboración con la guerra.
- ❖ Se integran con mayor facilidad que otros miembros de la familia a los nuevos ambientes de las comunidades receptoras, lo que puede generar conflicto familiar.
- ❖ Los jóvenes desmovilizados requieren un apoyo especial para su reintegración a la vida familiar y comunitaria.



**-¿Cómo fomentar su resiliencia?**

- ❖ Fortalecer en los jóvenes sus capacidades de liderazgo, resolución de conflictos y toma de decisiones.
- ❖ Brindar herramientas psicosociales para que los jóvenes puedan prevenir el reclutamiento de amigos y amigas, manejar la presión de los actores armados y los efectos de la violencia.
- ❖ Identificar y fortalecer redes sociales y juveniles existentes.
- ❖ Identificar y fortalecer mecanismos comunitarios y culturales de prevención del reclutamiento
- ❖ Integrarlos desde el comienzo a las actividades de planeación, apoyo a la comunidad.
- ❖ Fortalecerlos como sujetos de derecho, políticas para jóvenes.

Figura 6: relación vulnerabilidad-resiliencia en los y las jóvenes.

**3. Espacio para la reflexión**

¿Después de leer el capítulo, cuáles cree usted son factores protectores y cuáles de riesgo en la población desplazada que usted atiende? ¿Qué elementos usted fortalecería para fomentar la resiliencia en las poblaciones desplazadas que usted ayuda?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## Sección V. El plan de acción psicosocial

Un plan, como se ha venido indicando, debe ser la respuesta a una realidad y necesidades particulares, que se ha contrastado mediante un diagnóstico del impacto psicosocial. Esta sección se desarrolla en 3 partes, la primera presenta aspectos generales del plan y las líneas de acción y objetivos sugeridos como marco de referencia general; la segunda aborda orientaciones para la realización del plan según las condiciones particulares del territorio donde se realice; y la tercera presenta la evaluación del plan.

### 1. Aspectos generales del plan, líneas de acción y objetivos.

#### Las claves para la construcción del plan

- ❖ Debe ser simple, práctico, flexible para su aplicación y tener una mirada de integralidad.
- ❖ Debe privilegiar y fortalecer la participación de la comunidad y demás organismos y agentes sociales presentes en el territorio.
- ❖ Debe promover la concertación y alianzas intersectoriales e interinstitucionales.
- ❖ Debe ser coherente con políticas y normas nacionales vigentes

- ❖ Debe fortalecer la inclusión en la vida socioeconómica y cultural de las comunidades desplazada y receptora para garantizar sostenibilidad.

### Objetivos y Líneas de Acción Sugeridas

A continuación sugerimos objetivos y líneas de acción como marco general que puede ser asumido por organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, a nivel de municipio, barrio o albergue. Estas describen de manera integral el “deber ser” de un plan de acción psicosocial teniendo en cuenta los diferentes aspectos presentados en las secciones previas de la cartilla.

#### Objetivo General

*Promover el bienestar y restablecimiento psicológico y social de individuos y comunidades desplazadas que permita una transición favorable a la experiencia del desplazamiento forzado en un marco que propenda por el restablecimiento de sus derechos, la organización comunitaria y la estabilización socioeconómica.*

#### Objetivos Específicos

1. Conocer el impacto, las necesidades y los recursos a nivel individual, familiar, comunitario y de capacidades locales.

2. Promover y recuperar la salud mental de la población como parte integral de la atención en salud.

3. Promover la construcción, reconstrucción y fortalecimiento del tejido familiar, social y cultural y gestionar procesos organizativos.

4. Fortalecer la coordinación intersectorial, e interinstitucional y las capacidades locales.

## Líneas de acción del plan por objetivo

**Objetivo 1: Conocer el impacto, las necesidades y los recursos a nivel individual, familiar,**

**comunitario, y de capacidades locales.**

Línea de acción:

- ❖ Realizar el diagnóstico psicosocial: la cartilla diagnóstico psicosocial le orientará sobre el diagnóstico psicosocial y los pasos para su elaboración.

**Objetivo 2: Promover y recuperar la salud mental de la población como parte integral de la salud.**

Líneas de acción:

Los detalles de las acciones en cada una de estas líneas fueron mencionados en la sección III. Aunque allí fueron definidos para el sector salud, si usted es de una organización no gubernamental también puede aportar a este objetivo, o quizás pudiera complementar o retroalimentar la perspectiva del sector salud con la suya o viceversa.

- ❖ Promoción de la salud mental, el fomento de resiliencia, y los ambientes saludables.
- ❖ Promoción de acceso de la población desplazada a los servicios de salud.
- ❖ Prevención a la problemática social que se genera en la población desplazada, en especial en los grupos vulnerables.

- ❖ Disminución del miedo y sufrimiento emocional de la población.

Estas incluyen, intervenciones terapéuticas y psicosociales a nivel individual, familiar, y grupal.

- ❖ Atención y rehabilitación de los trastornos psíquicos que se presenten como consecuencia directa o indirecta del desplazamiento.

### **Objetivo 3: Promover la construcción, reconstrucción y fortalecimiento del tejido familiar, social y cultural y gestionar procesos organizativos**

En estas líneas se recogen todas las acciones tendientes al reconocimiento y fortalecimiento de redes sociales, la reconstrucción del tejido social y la organización social, comenzando por la familia, como la red básica. A ellas también aportan los diferentes sectores, incluyendo el sector salud.

Líneas de acción:

- ❖ Fortalecimiento la convivencia en la familia, su capacidad para resolver conflictos y ser soporte afectivo de cada uno de sus miembros.
- ❖ Fomento de procesos de formación de líderes sociales y la vinculación en la educación a procesos de educación formal.

La formación de líderes sociales y comunitarios tiene un papel muy

importante en la gestión de la acción psicosocial, en el apoyo a la atención, en la promoción del autocuidado, en la exigencia del cumplimiento de sus derechos: <sup>21</sup>

“Muchas de las personas desplazadas participaban en sus lugares de origen de procesos organizativos, haciendo parte de las Juntas de Acción Comunal o de Asociaciones de Campesinos, de mujeres, juveniles, entre otras. Es importante que los equipos puedan identificar a estas personas, desarrollar su liderazgo en el contexto de la ciudad e invitar otras personas que tengan interés en vincularse, con el fin de promocionar y apoyar procesos organizativos a desarrollarse en las comunidades de asentamiento de la población. Las características y objetivos posibles de las organizaciones pueden variar según los intereses de las personas vinculadas, pero en cualquier caso harán parte de las redes sociales, fortaleciendo el tejido social”

Los procesos de formación deben integrar aspectos que permitan fortalecer la organización, el liderazgo y la participación ciudadana, y no solamente orientados a la transmisión del conocimiento institucional. La vinculación con el sistema formal de

<sup>21</sup> CORPORACIÓN AVRE. Guía de Orientaciones para Atención en Salud Mental y Trabajo Psicosocial a Población Desplazada en Colombia. Proyecto de Asistencia Humanitaria de Emergencia a Población Desplazada. CHF Fase II. Bogotá, Autor, 2002.



educación es muy importante en niños y niñas.

- ❖ Fortalecimiento de la identidad cultural y la memoria histórica.

Esta línea describe las acciones que ayuda a las comunidades a integrar la experiencia de desplazamiento dentro de una historia colectiva y reconstruir el sentido de pertenencia a una cultura. Se incluye la realización de conmemoraciones, rituales públicos, construcción de monumentos, talleres de recuperación de la memoria histórica.

- ❖ Promoción de proyectos tendientes a resolver necesidades básicas, mejorar la calidad de vida y promover el restablecimiento económico.
- ❖ Generación de espacios para la recreación y la lúdica.

Estos espacios deben favorecer y permitir la integración de las familias desplazadas; de las comunidades receptoras y desplazadas, de personas desplazadas y organizaciones, etc. Deben complementarse con otras acciones del primer objetivo en caso de querer obtener un efecto terapéutico.

#### **Objetivo 4: Fortalecer la coordinación intersectorial e interinstitucional y las capacidades locales.**

Líneas de Acción:

- ❖ Identificación análisis y evaluación de la oferta de servicios de organizaciones gubernamentales (incluido los servicios de salud mental), no gubernamentales y privadas, que realicen acciones psicosociales.

Esta línea incluye las responsabilidades y recursos descritas en el Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada y que la oferta responda a las necesidades identificadas en el diagnóstico.

- ❖ Formación y Capacitación del recurso humano de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Esta incluye formación para reconocer el impacto psicosocial del desplazamiento, conocer su marco legal y de derechos humanos; formación para la realización de las intervenciones psicosociales, entre otras.

- ❖ Fortalecimiento de la coordinación, articulación, y trabajo en red entre las diferentes organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la comunidad a nivel local.

Esta línea incluye espacios para compartir experiencias, sistematizarlas y analizarlas; para realizar planeación conjunta; para vigilar y evaluar las necesidades psicosociales del municipio; para

definir mecanismos de coordinación, de referencia y contrarreferencia, estandarizar procesos y procedimientos, homologar recursos etc.

Finalmente, un aspecto de gran importancia a tener en cuenta es la sostenibilidad de las acciones, por lo tanto no se deben realizar acciones sobre las cuales no exista la posibilidad de realizar seguimiento.<sup>22</sup>

En el cuadro N 2 se resumen los objetivos y líneas sugeridas para la realización del plan de acción psicosocial.

## 2. Orientaciones para la elaboración del plan.

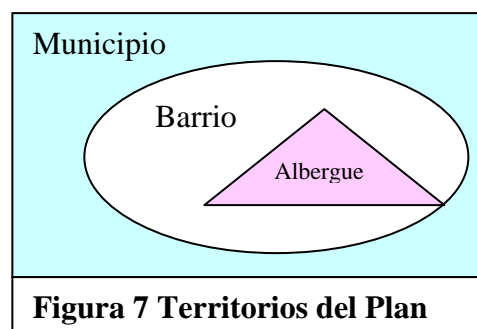
Usted tiene unos lineamientos generales que recogen de manera global los aspectos mas importantes a incluir en un plan de acción psicosocial. Sin embargo, su territorio tiene características particulares, que llevan a la redefinición de los objetivos y de las líneas para responder **a su diagnóstico**. Las

<sup>22</sup> Estas líneas de acción han sido adaptadas de varias fuentes: OPS/OMS. Protección de la salud mental en situaciones de desastres y emergencias (2002). OPS/ECHO/ONGS. Lineamientos básicos para la atención psicosocial a poblaciones desplazadas como consecuencia del conflicto en Colombia. MINISTERIO DE SALUD, 2002. Lineamientos básicos para la atención psicosocial a poblaciones desplazadas como consecuencia del conflicto en Colombia. Ministerio de protección social. CORPORACIÓN AVRE. Guía para Orientaciones para Atención en Salud Mental y Trabajo Psicosocial a Población Desplazada en Colombia. Proyecto de Asistencia Humanitaria en Emergencia a Población Desplazada CHF Fase II. Bogotá, Autor, 2002.

orientaciones que encontrará a continuación le ayudarán a pasar de lo general (los objetivos y acciones sugeridos) a lo particular (ubicarlas en su territorio).

## Los territorios del plan

Usted puede realizar un plan a nivel municipal, barrial o de un albergue



**Figura 7 Territorios del Plan**

A nivel de municipio, la elaboración del plan de acción psicosocial se realizaría desde los Comités Territoriales para la Atención de la Población Desplazada, siendo el sector salud el que asuma el papel de facilitar su realización. Los planes a nivel municipal tendrán un periodo de tiempo definido (generalmente un año), integrando los sectores gubernamentales, de la sociedad civil y organizaciones de población desplazada.

Si Usted es una persona de una organización gubernamental o no gubernamental que esta desarrollando un plan barrial o en un albergue, este puede ser más flexible, partir de un diagnóstico sencillo realizado con la población desplazada,

Objetivo General del plan	Promover el bienestar y restablecimiento psicológico y social de individuos y comunidades desplazadas que permita una transición favorable a la experiencia del desplazamiento forzado en un marco que propenda por el restablecimiento de sus derechos, la organización comunitaria y la estabilización socioeconómica.			
Objetivos Específico	<i>Conocer el impacto, las necesidades y los recursos a nivel individual, familiar, comunitario, y de capacidades locales</i>	<i>Promover y recuperar la salud mental de la población como parte integral de la atención en salud</i>	<i>Promover la construcción, reconstrucción y fortalecimiento del tejido familiar, social y cultural y gestionar procesos organizativos.</i>	<i>Fortalecer la coordinación intersectorial e interinstitucional y las capacidades locales.</i>
Líneas de acción	Diagnóstico psicosocial.	Promoción de la salud mental, el fomento de resiliencia, y los ambientes saludables.	Fortalecimiento de la convivencia en la familia, su capacidad para resolver conflictos y ser soporte afectivo de cada uno de sus miembros	Identificación, análisis y evaluación de la oferta de servicios psicosocial
		Promoción del acceso de la población desplazada a los servicios de salud.	Fomento de procesos de formación de líderes, sociales, comunitarios y la vinculación a procesos de educación formal de la población desplazada.	Formación y capacitación del recurso humano.
		Prevención de la problemática social que se genera en la población desplazada, en especial en los grupos vulnerables.	Fortalecimiento de la identidad cultural y la memoria histórica.	Fortalecimiento de la coordinación, articulación, y trabajo en red entre las diferentes organizaciones
		Disminución del miedo y sufrimiento emocional de la población	Promoción de proyectos tendientes a resolver necesidades básicas, mejorar la calidad de vida y promover el restablecimiento económico.	
		Atención y rehabilitación a los trastornos psíquicos que se presenten como consecuencia directa o indirecta del desplazamiento	Generación de espacios para la recreación y la lúdica	

Cuadro N 2. Objetivo General, Específico y Líneas de Acción Sugeridas Plan de Acción.

que comience por responder a las acciones más urgentes e integre progresivamente nuevas acciones en un proceso reflexivo que responda a las particularidades sociales y culturales de los participantes.

Independiente del territorio del plan, es muy importante que estos se articulen. Los planes barriales se benefician de articularse a metas de ciudad, a las capacidades locales del municipio, y de conocer los recursos disponibles en las instituciones para su atención. Los planes barriales o de albergue pueden hacer visible situaciones particulares que pueden enriquecer o llamar la atención de los planes municipales.

### **Lo que incluye un plan de acción psicosocial.**

Un plan de acción psicosocial incluiría los siguientes aspectos:

- ❖ Unos objetivos
- ❖ Unas metas
- ❖ Unas estrategias.
- ❖ Unas actividades
- ❖ Unos indicadores
- ❖ Unos responsables
- ❖ Un tiempo de cumplimiento
- ❖ Unos recursos

### **Etapas del plan**

El plan de acción psicosocial incluye diferentes etapas:

- ❖ **Elaboración:** comprende desde priorización de problemas realizada en

el diagnóstico, hasta identificación de actividades y recursos.

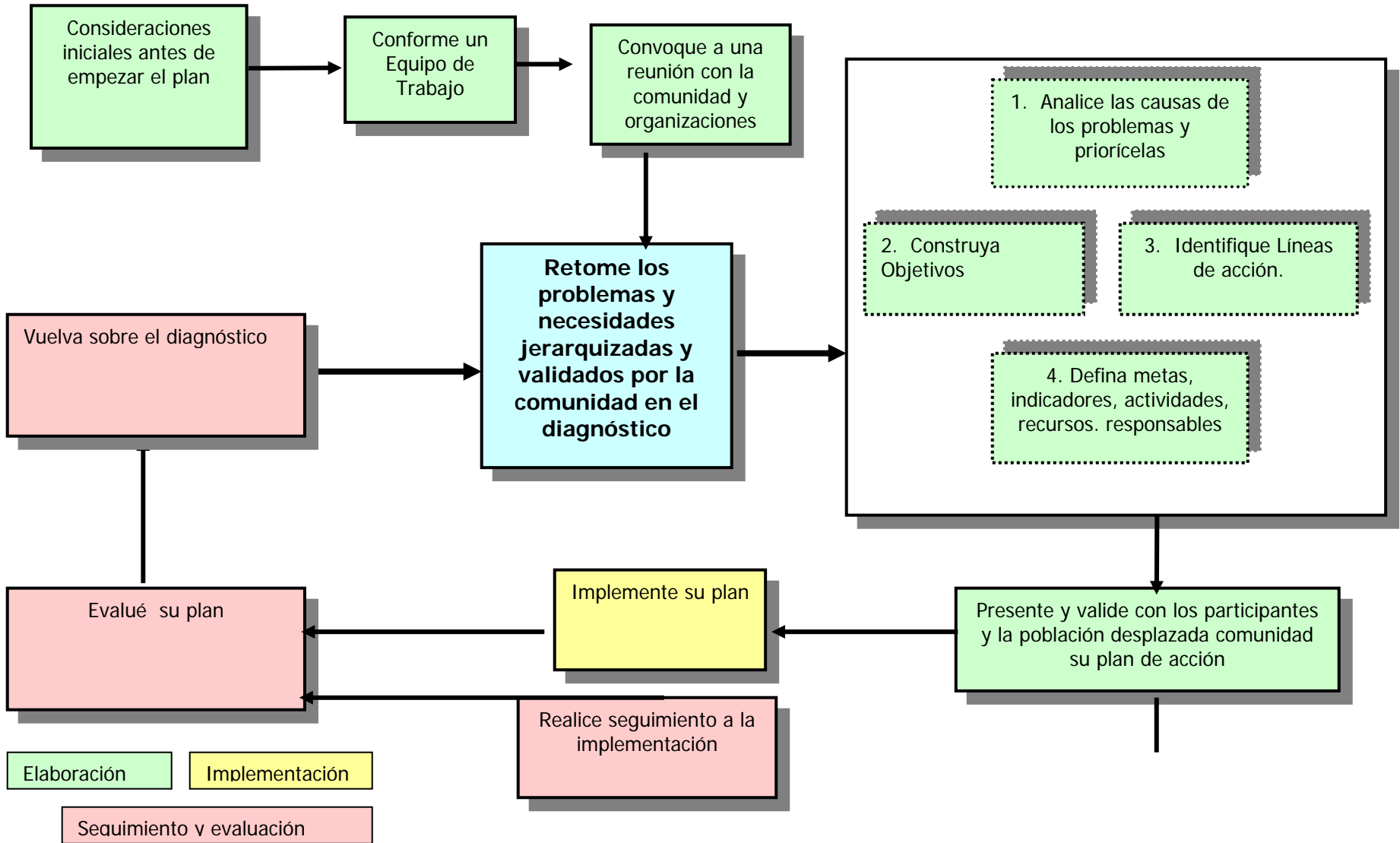
- ❖ **Ejecución:** comprende la realización de las actividades incluidas en un periodo de tiempo determinado.
- ❖ **Seguimiento y evaluación:** comprende seguimiento al cumplimiento de las acciones y evaluación de los resultados del plan. Esta permitirá volver y reflexionar sobre la forma como la elaboración del plan transformó el diagnóstico inicial (ver cuadro 3).

### **Antes de Empezar**

La información que usted ha obtenido en el diagnóstico en “ubiquémonos en El territorio” le será de gran utilidad para poder definir la forma que su plan tomará. Vuelva a ella y revísela. Adicionalmente, reflexione sobre las siguientes preguntas:

- ¿con qué recurso humanos, y técnicos, cuenta para la elaboración, ejecución y evaluación?
- ¿cuenta con recursos económicos asignados específicamente para financiar el plan?
- ¿qué duración le va a dar a las acciones del plan ?
- ¿es su territorio el municipio, el barrio, el albergue?
- ¿qué es posible alcanzar en el plan teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de la zona?.
- ¿ se expone la comunidad desplazada a algún riesgo con los actores armados al realizar el plan?

**CUADRO 3**  
**FASES DEL PLAN DE ACCION PSICOSOCIAL**



- ❖ ¿qué sería más útil para la población desplazada, un plan por un periodo fijo (ej un año) o uno flexible con múltiples acciones y evaluaciones de la situación en un periodo de tiempo corto?
- ❖ ¿Ha tenido en cuenta las responsabilidades y los recursos asignados las entidades gubernamentales territoriales para atención a la población desplazada?

La respuesta a estas preguntas son muy importante porque le permitirán definir el número de objetivos, el alcance de las metas y el número de líneas de acción a desarrollar. Por ejemplo si usted incluye en su plan los recursos asignados a las instituciones para atención a la población desplazada, podría definir metas mas amplias donde cada institución aporta a su cumplimiento obteniendo un mayor resultado. Si las condiciones de seguridad le impiden articular un plan de un año, entonces tendrá que reducir los objetivos y líneas de acción a desarrollar.

### Como elaborar el plan

- ❖ Forme un grupo de planeación que facilite el proceso. En este grupo pueden participar representantes de varias organizaciones del territorio y de la población desplazada. Este puede ser el mismo grupo que realizó el diagnóstico.
- ❖ Identifique las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales; organizaciones comunitarias y población desplazada del territorio y convóquelas a realizar el plan.
- ❖ Convoque a varios grupos y personas representativos de sectores, grupos vulnerables, representantes por género, raza, generación etc. de acuerdo a sus recursos.
- ❖ El tiempo y número de reuniones para llevar a cabo estos pasos depende del tamaño del grupo y recursos.
- ❖ Su punto de partida son los problemas que fueron priorizados en el diagnóstico. Recuerde que el número de problemas que pueda resolver depende de los recursos, tiempo y el contexto donde va a realizar el plan.
- ❖ Usted va a analizar las causas de estos problemas y los convertirá en objetivos con líneas de acción adecuadas a su realidad territorial, siguiendo los siguientes pasos:
  1. Elaborar el árbol de problemas.
  2. Transformar los problemas y sus causas en objetivos.
  3. Identificar líneas de acción.
  4. Construir metas e indicadores
  5. Identificar actividades, responsables, tiempo y recursos.
  6. Reflexionar sobre sus objetivos a la luz de los sugeridos para el plan.
  7. Validación y presentación del plan en la comunidad.

Los cuadros 4 Y 5 le ayudaran a comprender la metodología.

### 1. Elaborar el árbol de problemas.

El árbol de problemas le permitirá analizar las causas de los problemas priorizados en el diagnóstico. Es una manera de avanzar en la identificación de las causas mas importantes y la cadena de eventos que llevan a un problema (cuadro 4).

Siga los siguientes pasos:

- ❖ Identifique diferentes causas para cada uno de los problemas
- ❖ Explore como esas causas se relacionan con esos problemas.
- ❖ Elabore la cadena de eventos que lleva a las causas. Esto lo logrará preguntándose secuencialmente el porqué ocurre cada causa.
- ❖ Realice la cadena de eventos para cada una de las causas identificadas por problema.
- ❖ Elija las 2 causas mas importantes para cada problema priorizado en el diagnóstico, teniendo en cuenta aquellas que se cruzan para cada una de las causas.
- ❖ Repita esa acción para cada uno de los problemas.

### 2. Transformar los problemas y sus causas en objetivos (cuadros 4 y 5).

Consiste en convertir los diferentes problemas, sus causas y cadena de eventos en objetivos. El objetivo describe las condiciones deseables para cada uno de los problemas priorizados.

Los pasos son los siguientes:

### Construcción de Objetivo General del Plan:

- ❖ Revise todos los problemas priorizados, sus causas y sus cadena de eventos.
- ❖ Redacte el objetivo general de su plan, tomando como base el objetivo general sugerido al comienzo de la sección y ajústelo de tal manera que muestre en positivo y de forma integral los problemas priorizados.
- ❖ Escriba el objetivo general en la casilla 1 del cuadro 5.

### Construcción de Objetivos Específicos del Plan:

- ❖ Revise el problema 1, sus causas y su cadena de eventos, las causas priorizadas.
- ❖ Redacte un objetivo específico que mejor describa en positivo el problema priorizado N 1 teniendo en cuenta las causas mas importantes y su cadena de eventos.
- ❖ Escriba el objetivo en la casilla 2 del formato de plan de acción.

### 3. Identificar líneas de acción

Para cada uno de los problemas se plantean soluciones que se convierten en sus líneas de acción.

Siga los siguientes pasos:

1. Haga una lluvia de ideas de soluciones para cada una de las causas planteadas en el árbol de problemas, para el problema N 1.
2. Priorice con el grupo las soluciones que el grupo considera mas importantes para solucionar el problema N 1. También puede concertar criterios para priorizar con el grupo.
3. Convierta las soluciones priorizadas en las líneas de acción del objetivo específico N 1. Puede ser una o varias líneas de acción.
4. Escríbalas en la casilla 3 del formato 5.

#### 4. Construir metas e indicadores

Las metas permiten definir el alcance del logro del objetivo en un periodo de tiempo determinado. Son la base para la construcción de los indicadores.

Siga los siguientes pasos:

- ❖ Defina una o varias metas para el objetivo N 1.
- ❖ Defina metas cuantificables que permitan medir el alcance en el logro su objetivo según el tiempo y los recursos con los que cuenta.
- ❖ Defina metas que se logren con el aporte de varias organizaciones o instituciones, más que por organización.
- ❖ Escriba la o las metas en la casilla 4 del formato de plan de acción del objetivo específico N 1.

- ❖ Desarrolle indicadores para cada meta que pueda medir. Siempre tenga en de donde va a obtener la información del (ver evaluación del plan).
- ❖ Escriba su indicador o indicadores en la casilla 5 del formato de plan de acción, del objetivo específico N 1.

#### 5. Identificar actividades, responsables, tiempos y recursos.

Para cada actividad se deben identificar sus responsables y los recursos disponibles que se tienen para su cumplimiento.

Siga los siguientes pasos:

- ❖ Haga una lluvia de idea para recoger las diferentes actividades que se deben realizar para lograr las estrategias y el objetivo específico N 1. Registre las actividades en la casilla 6.
- ❖ A cada actividad asigne uno o varios responsables; regístrelos en la casilla 7.
- ❖ A cada actividad asigne una fecha en la cual estará terminada y regístrela en la casilla 8.
- ❖ Escriba los recursos necesarios para lograr cada una de ellas y regístrelos en la casilla 9.

Al finalizar esta actividad usted tendrá un formato de plan de acción correspondiente al objetivo específico N 1, con sus líneas de acción, actividades, recursos, responsables.



Luego,

- ❖ Repita este ejercicio (desde la construcción de objetivos específicos) con cada uno de los problemas priorizados en el diagnóstico. Así usted tendrá tantos objetivos específicos como problemas priorizados.
- ❖ Cada objetivo específico se escribe y se desarrolla en un formato aparte, con el mismo objetivo general compartido por todos. En el anexo 4,5,6 se presentan los formatos de plan de acción por objetivos.
- ❖ Su plan de acción final, estará constituido por el número de hojas según el número de objetivos específicos que tenga, que en su conjunto constituyen las acciones para modificar los problemas priorizados en el diagnóstico.

#### 6. Reflexionar sobre sus objetivos con los objetivos y líneas sugeridas para el plan.

Recuerde los objetivos sugeridos al comienzo de esta sección. Reflexione sobre los objetivos específicos de su plan y los sugeridos. Reflexione si hay algún aspecto que está allí definido, que su plan no contempla y que sería importante incluir como objetivo o línea de acción y hágalo.

Es recomendable que en un plan municipal se incluyan acciones que integren las 4 objetivos definidos en el plan de acción, por lo tanto justifique sus hallazgos en relación

con su realidad local, o integre objetivos y líneas que no había considerado. sin embargo el territorio ya sea un municipio, un barrio o un albergue.

#### 7. Validación y presentación del plan en la comunidad.

Escriba un informe que incluya:

- ❖ Una introducción
- ❖ La importancia de la realización del plan.
- ❖ La situación de su territorio: el resumen del diagnóstico.
- ❖ La metodología que se utilizó para realizar el plan.
- ❖ Su plan de acción con objetivos, metas, indicadores, actividades, tiempo y recursos.

Convoque nuevamente a un evento público donde se pueda validar y presentar el plan.

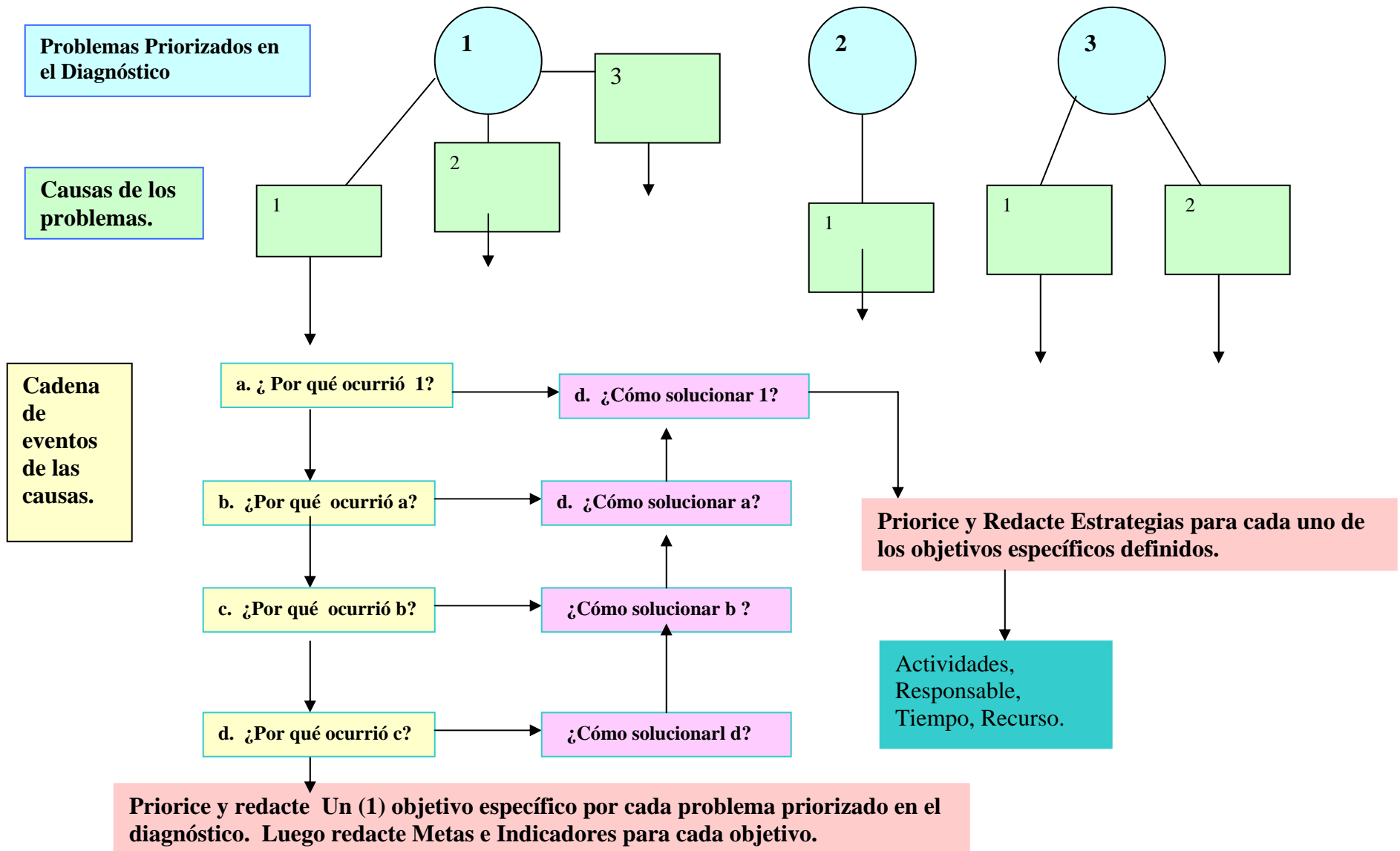
Alternativamente al proceso descrito si usted prefiere, puede tomar los objetivos y las líneas sugeridas en el cuadro 2, e identificar metas, indicadores y actividades según las condiciones de su territorio.

#### **Relación del plan de acción psicosocial con otros planes.**

Es muy importante que los planes de acción psicosocial se articulen a otros planes, o que se incluyan aspectos psicosociales de la atención a la población desplazada en ellos. (ver figura 8).



**CUADRO 4. Metodología Arbol de Problemas para elaborar Plan de Acción.**



### CUADRO 5. FORMATO PARA REGISTRAR EL PLAN DE ACCION POR OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Se sugiere el siguiente formato para registrar el plan de acción para cada uno de los objetivos específicos del plan de acción.

<b>1. Objetivo General del Plan</b> Redacte un objetivo general partiendo del objetivo general sugerido para el plan, ajustado de acuerdo a los problemas priorizados y árbol de problemas de su territorio.			
<b>2. Objetivo Específico N</b> Un objetivo, resultante de la descripción en positivo del problema N priorizado en el diagnóstico.		<b>3. Líneas de acción estratégicas:</b> Soluciones planteadas y priorizadas en la realización del árbol de problemas, correspondiente al problema N priorizado.	
<b>4. Metas:</b> Para el objetivo		<b>5. Indicador:</b> Permite medir la meta.	
<b>6. Actividades prioritarias</b>	<b>7. Personas u organizaciones responsables</b>	<b>8. Fecha a ser completada</b>	<b>9. Recursos necesarios</b>

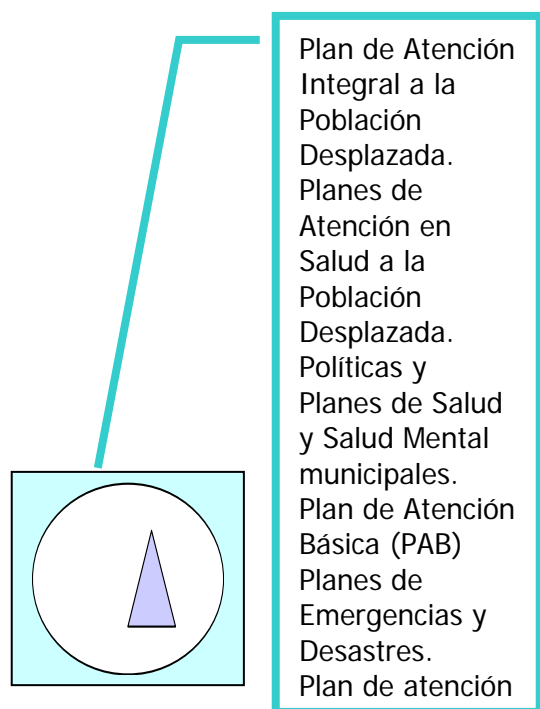


Figura 8. Relación del plan psicosocial con otros planes.

Recuerde que la aplicación de los principios rectores de los desplazamientos internos en la planeación y la acción, le permiten permanentemente el reconocimiento de derechos de la población en situación de desplazamiento

### 3. Evaluación del plan

Tenga en cuenta 2 tipos de evaluación del plan. Primero la evaluación del plan como tal y segundo la evaluación de los resultados que persigue el plan. En este último se consideran, el grado de cumplimiento de los objetivos y

finalmente los efectos y alcances del plan.<sup>23</sup>

### La evaluación formal del Programa

Con este proceso usted podrá saber si el plan propuesto se dirige realmente a las necesidades identificadas, así como el rigor con el cual se ha procedido a identificar objetivos y acciones, es decir determinar la calidad del plan.

En primera instancia es necesario que considere la pertinencia del plan es decir la relación entre los problemas, las necesidades detectadas y la forma de abordar y resolver estos problemas.<sup>24</sup>

Considere entonces estas preguntas:

- Está justificado el plan en términos sociales?
- Responde a necesidades de la comunidad?
- ¿Se basa en metodologías que se pueden costear y aplicar?
- ¿Qué consecuencia tendría la ausencia del plan?
- ¿Se han definido con claridad los problemas?
- ¿Se han formulado debidamente las acciones?
- ¿Se han fijado metas a corto, mediano y largo plazo?

<sup>23</sup> HERNANDEZ LOPEZ J.M. Evaluación de Programas y Servicios en Personas con Discapacidad. En: VERDUGO A. (ed). Personas con Discapacidad, perspectivas pedagógicas y rehabilitadoras. Madrid, Siglo XXI, 1995.

<sup>24</sup> COSTA, M. , LOPEZ, E. Salud Comunitaria. Barcelona. Martínez Roca. 1989

- ¿Están definidas las metas en términos mensurables?
- ¿Hay claridad en las responsabilidades?
- ¿Qué medios se han adoptado para alcanzar los objetivos?
- ¿Se han estudiado otros medios y métodos y la posibilidad de alcanzar estos mismos objetivos por otros mas económicos?
- Se han escogido indicadores y criterios para evaluaciones posteriores.?

En caso de que sus respuestas a estos interrogantes muestren que el programa no es pertinente y no esta bien formulado debe replantearlo de nuevo.

## La evaluación de los resultados

Es lo que constituye la fase evaluativa propiamente dicha. En este momento se espera averiguar cuales han sido las consecuencias de la realización de un plan de acción psicosocial.

Usted puede evaluar los resultados mediante dos tipos de tareas. La primera es el grado en que los objetivos de un plan se han cumplido, o la estimación de la *eficacia*. Por otro lado se trata de analizar los efectos y consecuencias directas e indirectas que ha alcanzado el plan o programa sobre una población en particular, es decir la *efectividad* o *impacto* del programa.

### 1. La eficacia: el grado de cumplimiento de objetivos

Un esquema<sup>25</sup> que permite establecer e identificar los objetivos sus logros y los indicadores de estos datos se puede apreciar en el cuadro 5.

Aprecie que la primera columna corresponde a los **Supuestos para el Logro de los Objetivos**. Esta información permite identificar aquellas condiciones externas que afectan los objetivos. Haga el ejercicio de reflexionar sobre aquellas circunstancias (sociales, políticas, ambientales locales) que con su presencia puedan afectar la posibilidad de alcanzar o no cada uno de las propuestas.

La siguiente columna describe **Los Objetivos**, o qué es lo que se espera alcanzar con el plan. La claridad y especificidad en la definición de objetivos va a permitir establecer las mediciones del mismo.

La siguiente columna de **Actividades**, registra las acciones particulares necesarias para la consecución del objetivo planteado.

La columna, **Posibles Indicadores**, contiene las descripciones de cada una de las medidas, verificables, que informan acerca de un objetivo particular. Son los resultados cualitativos y cuantitativos, que se

<sup>25</sup> Adaptación de la "Matriz Lógica" por Hallam. En HALLAM, A. Evaluating Humanitarian Assistance Programmes in Complex Emergencies. Good Practice Review. Relief and Rehabilitation Network. Vol 7. Sept. 1998.

esperan obtener. La última columna de **Medida de Logro de Objetivos**, le informa acerca de el nivel requerido para considerar que se ha alcanzado el Objetivo.

De esta manera se espera que usted tenga una visión de la articulación de los objetivos, sus indicadores, y los resultados esperados, para identificar apropiadamente lo que se alcanzado con un plan. También hace posible evaluar permanentemente la planificación y seguir o monitorear, la ejecución de cada una de las actividades propuestas.

## 2. La Efectividad: Estimación de los efectos.

Como se ha indicado, un objetivo es aquel resultado que persigue un plan o programa. Pero así mismo existe una serie de resultados que el programa no persigue pero han sido propiciados gracias a él. En este sentido la **Efectividad** son los resultados no esperados del programa. Tanto los resultados esperados y aquellos producidos adicionalmente al plan es lo que se ha considerado como el **Impacto** del programa.

Para evaluar el impacto usted puede realizar un diseño pre y post donde se comparan mediciones previas al plan comparadas con posteriores a la implementación del plan. O puede recurrir a un grupo de control, con un determinado nivel de equivalencia con

respecto al grupo que es objetivo del plan, para posteriormente establecer comparaciones intragrupos. Es decir se compararan los resultados en un determinado número de indicadores (como los referidos en el cuadro 5), entre el grupo de participantes del plan y con aquellos que no participaron.

Usted también puede obtener una estimación indirecta de los efectos de a través de la identificación de la demanda, no planeada del plan por algunos grupos de la comunidad; o por entrevistas a profundidad de informantes clave; por estimación de informes de grupos focales realizados al azar dentro de la comunidad una vez realizado el plan, mediante recolección de datos de tipo epidemiológico, como de consultas o encuestas a la población acerca de: participación, beneficios, influencia, el conocimiento del plan.

Finalmente, el plan que se desarrolla en esta cartilla está basado en identificar y solucionar problemas. Usted también podría utilizar métodos alternativos basados en identificación de fuerzas inspiradoras y construcción de sueños <sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ. Redes Sociales y Redes de Servicio. Documento técnico, 2003.

**CUADRO 5. Evaluación de objetivos e indicadores**  
(Ejemplos)

SUPUESTOS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES DE INDICADORES	MEDIDAS DE LOGRO DE OBJETIVO
<p>Iniciativas de gobierno y/o agencias nacionales o internacionales o la Iglesia</p> <p>Concertación con la comunidad implicada</p> <p>Accesibilidad a la zona de trabajo.</p> <p>Condiciones de seguridad</p>	<p>Conocer el impacto, las necesidades y los recursos a nivel individual, familiar, comunitaria, y de capacidades locales para la acción psicosocial con la población desplazada.</p>	<p>Realización del diagnóstico</p>	<p>Resultados de las observaciones, entrevistas individuales y grupales. Resultados de las escalas de evaluación individual.</p> <p>Tiempo de ejecución</p>	<p>Realización de por lo menos de:</p> <p>Reunión con la comunidad</p> <p>Realización de dos observaciones directa de la zona.</p> <p>Realización de dos grupos focales para evaluar la comunidad</p> <p>Realización de dos mapas de apoyo y recursos sociales, de la zona.</p> <p>Administración al 10% del grupo identificado de la evaluación psicosocial</p> <p>Realización entre 5 y 10 días</p>
<p>Participación de la comunidad implicada</p> <p>Disponibilidad de recursos locativos accesibles a la comunidad.</p> <p>Articulación con planes y políticas de salud</p>	<p>Promover y recuperar la salud mental de la población como parte integral de la atención en salud.</p>	<p>Realización de intervenciones terapéuticas y psicosociales a nivel individual, familiar, y grupal.</p>	<p>Disminuir el miedo y sufrimiento emocional de la población implicada y en riesgo</p> <p>Estimación de Calidad de Vida</p>	<p>Cambios en los informes verbales de grupos de adultos, jóvenes.</p> <p>Cambios significativos en los reportes síntomas de adultos, jóvenes y niños. De una muestra de por lo menos el 10% del grupo identificado.</p> <p>Cambios significativos en las calificaciones iniciales y finales</p>



		<p>Atención y rehabilitación de los trastornos psíquicos</p> <p>Promoción del acceso de la población desplazada a los servicios de salud</p>	<p>Identificación de reportes sobre violencia intrafamiliar.</p> <p>Informes sobre abuso de sustancias</p> <p>Informes de problemáticas sociales como pandillismo, violencia, delincuencia</p> <p>Numero de personas con trastornos mentales diagnosticados, atendidas</p> <p>Afiliación al SGSSS</p>	<p>Disminución en índices de denuncias de violencia. Detenciones y denuncias de violencia intrafamiliar de la zona estudiada.</p> <p>Atención a por lo menos el 90% de personas con diagnóstico de trastorno mental.</p> <p>Diferencia significativa entre registros de afiliación previos al plan y posteriores al plan.</p> <p>Registro del 90% de la población al SGSSS en el lapso del programa</p>
<p>Condiciones sociopolíticas favorables en la zona objeto de atención.</p> <p>Reconocimiento de la comunidad de estas problemáticas</p>	<p>Promover la construcción, reconstrucción y fortalecimiento del tejido familiar, social y cultural y gestionar procesos organizativos</p>	<p>Formación de líderes sociales, comunitarios</p> <p>Recuperación de la identidad cultural y la memoria histórica.</p>	<p>Numero de participantes en procesos de capacitación de líderes.</p> <p>Numero de encuentros, eventos o talleres realizados por ciclo de vida y por género.</p> <p>Cantidad de participantes</p> <p>Informes verbales acerca de</p>	<p>90% de los asistentes deben haber completado los procesos de capacitación.</p> <p>Realización de por lo menos dos con cada grupo identificado</p> <p>50% del total de la población vulnerable identificada.</p> <p>60% de las manifestaciones</p>

			<p>los efectos alcanzados</p> <p>Numero de acciones judiciales iniciadas en pro de la reparación de derechos vulnerados</p> <p>Cantidad de eventos culturales y folclóricos realizados</p> <p>Numero de encuentros o talleres para la recuperación de la memoria histórica.</p> <p>Numero de participantes en encuentros. Informes verbales a partir de los encuentros. Informes de la comunidad de comisarías y juzgados</p>	<p>de los asistentes expresan los hechos que motivan su desplazamiento</p> <p>10% del total de la población vulnerable identificada ha iniciado alguna acción legal.</p> <p>Por lo menos 1 durante la ejecución del plan</p> <p>Por lo menos dos con grupos familiares</p> <p>50% del total de las familias vulnerables identificadas. 60% de los asistentes informan cambios favorables en su vida familiar Diferencias significativas sobre reportes de violencias o graves conflictos intrafamiliares.</p>
		<p>Fortalecimiento de la convivencia familiar y su capacidad para resolver conflictos y de soporte afectivo de cada uno de sus miembros</p> <p>Gestión para la identificación y puesta en practica de espacios para la recreación y la lúdica con la comunidad</p>	<p>Número de actividades realizadas Cantidad de participantes Informes verbales de los asistentes</p>	<p>Por lo menos dos, durante la gestión del plan 20% del total de la comunidad desplazada y receptora 60% de los asistentes informan sobre las ventajas de estas actividades.</p>

<p>Reconocimiento de las organizaciones gubernamentales y civiles en su papel para la atención de las problemáticas sociales identificadas.</p>	<p>Fortalecer la coordinación y articulación interinstitucional y las capacidades locales.</p>	<p>Identificación y evaluación de la oferta de servicios de organizaciones gubernamentales (incluido los servicios de salud mental), no gubernamentales y privadas, que en su conjunto ofrezcan .</p> <p>Capacitación y calificación del recurso humano de las organizaciones</p> <p>Fortalecimiento de la coordinación, articulación, concertación y trabajo en red entre las diferentes organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la comunidad a nivel local.</p>	<p>Numero de organizaciones</p> <p>Tipo de servicios ofrecidos</p> <p>Cantidad de personas que se benefician de estos servicios</p> <p>Numero de reuniones en las organizaciones, seleccionadas</p> <p>Pertinencia respecto a las necesidades de la población</p> <p>Cantidad de asistentes</p> <p>Número de espacios de encuentro entre organizaciones afines a las problemáticas planteadas por la comunidad</p> <p>Numero o porcentaje de personas satisfechas con los encuentros.</p> <p>Cantidad de Organizaciones participantes</p> <p>Numero o porcentaje de participantes</p> <p>Número de redes conformadas y operando.</p>	<p>Identificación del 90% de las organizaciones existentes</p> <p>Categorización del 90% de los servicios ofrecidos por las organizaciones estudiadas</p> <p>Consolidado de la capacidad de atención del 90% de las organizaciones existentes.</p> <p>90% de los responsables de planes y programas en atención psicosocial y salud mental.</p> <p>60% de los reportes refieren comprensión de los temas tratados.</p> <p>Por lo menos una durante la gestión del plan</p> <p>60% de los participantes informan sobre las bondades de los encuentros</p> <p>10% del total de los responsables de la gestión de programas en salud y psicosocial de las organizaciones participantes</p>
---	--	--	--	---

			<p>Número de vínculos entre las organizaciones. Cantidad de acciones concertadas entre las diversas organizaciones locales</p> <p>Calidad de la atención: Oportunidad en la atención Satisfacción del usuario Tiempo promedio de duración de la atención.</p>	
--	--	--	---	--



## ANEXO 1. RESPONSABILIDADES DE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

INSTANCIA	RESPONSABILIDAD	SEGÚN
Todas las Entidades del Estado	Siendo consecuente con su naturaleza de Estado Social de Derecho, tiene la obligación de brindar atención a los desplazados para que cesen las privaciones del goce de los derechos fundamentales. Derecho de los desplazados de ser atendidos con prontitud y en condiciones que respeten su dignidad humana por parte de las entidades del Estado competentes para prestar apoyo y protección.	Corte Constitucional Sentencia T-327 de 2001
Red de Solidaridad Social	Coordinación del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada -SNAIPD-.	Decreto 2569 de 2000 Art. 1
Alcaldes municipales, distritales y Gobernadores	Crear y convocar a los Comités municipales o distritales de atención a la población desplazada. Informar al Ministerio público correspondiente, sobre la ocurrencia del desplazamiento o sobre la ocurrencia de eventos que puedan generarlo.	Ley 387 de 1997 Art. 7 Paragrafo3  Art. 20
Ministerio de la Protección Social, Entidades Territoriales, Administradoras de Régimen Subsidiado, contributivo y de excepción.	La población desplazada afiliada al régimen contributivo en calidad de cotizante o beneficiaria; al régimen subsidiado, o a los regímenes de excepción, será atendida conforme a las reglas, coberturas, limitaciones y exclusiones establecidas para el respectivo régimen al que pertenecen y los costos de la atención serán asumidos por las respectivas entidades de aseguramiento, en los términos de las normas que las regulan.	Decreto 2131 de 2003 Decreto 2284 de 2003
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Diseña y ejecuta programas para la atención, consolidación y estabilización socio económica de la población desplazada	Ley 387 de 1997 Art. 19 Numeral 2
IFI	Otorga líneas especiales de crédito en cuanto a periodos de gracia, tasas de interés, garantías y tiempo de amortización para el desarrollo de microempresas y proyectos productivos	Ley 387 de 1997 Art. 19 Numeral 3

<b>INSTANCIA</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>	<b>SEGÚN</b>
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Dar prelación en sus programas de atención a diferentes grupos poblacionales	Ley 387 de 1997 Art. 19 Numeral 7
Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación Departamental, municipal y Distrital	Adopta programas educativos especiales para las víctimas del desplazamiento por la violencia. Tales programas pueden ser de en tiempos menores y diferentes a los convencionales, para garantizar su rápido efecto en la rehabilitación y articulación social, laboral y productiva de las víctimas del desplazamiento interno por la violencia	Ley 387 de 1997 Art. 19 Numeral 10
Sena	Prioriza y facilita a los jóvenes y adultos desplazados por la violencia, el acceso a sus programas de formación y capacitación técnica	Ley 387 de 1997 Art. 19 Numeral 11
Defensoría del Pueblo	Diseña y ejecuta programas de divulgación y promoción de las normas del DIH, integrando en estos programas, las entidades gubernamentales del orden nacional, departamental y municipal, las ONG's y las organizaciones de desplazados	Ley 387 de 1997 Art. 19 Numeral 12
Comisión Nacional de Tv	Diseña y ejecuta campañas de sensibilización y concientización para prevenir el desplazamiento forzado	Ley 387 de 1997 Art. 19 Numeral 13
Ministerio Público	Le corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario de la población víctima del desplazamiento forzado, así como el control del estricto cumplimiento de las obligaciones asignadas a cada institución en el Plan nacional para la atención a la población desplazada.	Ley 387 de 1997 Art. 20
Dirección General Unidad Administrativa Especial para los Derechos Humanos del Ministerio del Interior	Protección de las personas desplazadas	Ley 387 de 1997 Art. 29
Gobierno Nacional	Apoyo y garantías a las organizaciones de desplazados y ONG que desarrollen acciones	Ley 387 de 1997 Art. 30
Nación	Asuma costos financieros que demande la atención a la población desplazada; el gasto a población desplazada debe ser considerado más perentorio que el gasto público social.	Corte Constitucional Sentencia SU-1150 de 2000

<b>INSTANCIA</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>	<b>SEGÚN</b>
Presidente de la República	El desplazamiento forzado sea asumido directamente, quien simboliza la unidad nacional y está obligado a garantizar los derechos y libertades de todos los colombianos, según la Carta Política Art.188	Corte Constitucional Sentencia SU-1150 de 2000
Todos los funcionarios involucrados en la Atención a Población Desplazada y las entidades del estado	Ajustar su conducta a lo previsto en los mencionados PR, además de las normas constitucionales.	Corte Constitucional Sentencia T-327 de 2001
Entidades que tramitan el registro nacional de Población desplazada	Tramitar el registro nacional de población desplazada. Se hace indispensable un trato digno y por demás humanitario en la atención a población desplazada que acude ante las entidades que tramitan el Registro Nacional de Desplazados. Se debe tener en cuenta el principio constitucional de buena fe, promulgado en Art.83.	Corte Constitucional Sentencia T-327 de 2001



## ANEXO 2. RUTAS DE ACCIÓN DE AGENTES HUMANITARIOS

AGENTES HUMANITARIOS	RUTAS DE ACCIÓN
<p>Conformados por: organismos de cooperación, ONGs nacionales, Internacionales, iglesia, organizaciones comunitarias y organizaciones de población desplazada.</p>	<p>Las siguientes son acciones psicosociales realizadas por agentes humanitarios, que complementa las acciones gubernamentales, siendo en algunos lugares las únicas existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Acercamiento a la comunidad, inicio e integración de proceso (proyecto de vida), interacción comunitaria y percepción de vida.<sup>27</sup></li> <li>❖ Expresión y superación del trauma, reconstrucción de la identidad; búsqueda de la reconstrucción de la memoria crítica, la identidad y la cultura; recuperación del sentido de la vida mediante la resignificación y elaboración del dolor.<sup>28</sup></li> <li>❖ Acciones dirigidas a disminuir el sufrimiento emocional individual grupal, familiar, prevenir la aparición de trastornos emocionales y fortalecer a las personas para que puedan rehacer sus lazos familiares.</li> <li>❖ Intervenciones terapéuticas que plantean recuperar la integridad individual y colectiva, trabajo en redes en donde el agente institucional es acompañante del proceso buscando la recuperación de la identidad y recuperación del pasado.<sup>29</sup></li> <li>❖ Acciones dirigidas a poblaciones a riesgo de desplazamiento, (población aislada o confinada o que se acoge a la convivencia con un actor armado y la población que se declara en resistencia). Además se trata de incluir a la población receptora.</li> <li>❖ En el trabajo se abordan e integran aspectos como Enfoque Diferencial, Discriminación y realización de Derechos, Estabilización Comunitaria, relaciones y pautas de convivencia. Procesos que apunten al empoderamiento de los sujetos. Ver al sujeto inmerso en un espacio social y comunitario, cruzado por los Derechos, lo Socio-Cultural, lo Espiritual y lo Económico.</li> <li>❖ El proceso parte de la "víctima", en el sentido en que se deben reparar sus derechos vulnerados para que puedan posicionarse como "Sujetos Sociales", y entonces apuntar como parte del mismo proceso a la construcción de redes y del tejido social en últimas.</li> <li>❖ Se reconoce que la atención psicosocial se da en medio de un conflicto cambiante y dinámico, que va cogiendo otros matices. Se reconocen y apropian los principios rectores.<sup>30</sup></li> <li>❖ Participación de las víctimas y las comunidades, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades locales, equidad de género y derechos de generación, coordinación.<sup>31</sup></li> </ul>

<sup>27</sup> OIM. Atención Psicosocial a la Población Desplazada. Bogotá D.C., septiembre de 2002.

<sup>28</sup> Cuadernillo Pedagógico. Superación de la impunidad, reparación, reconstrucción y reconciliación.

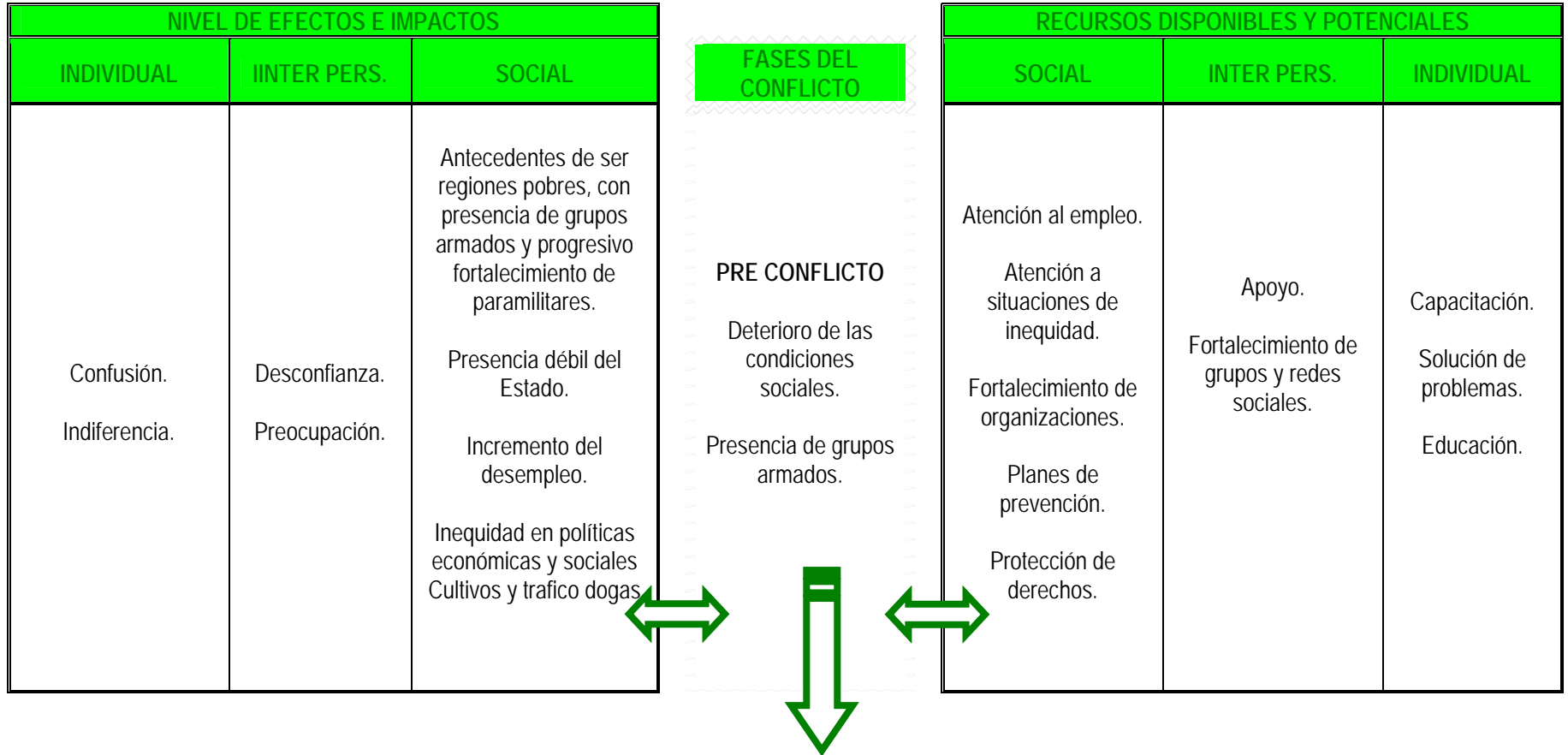
<sup>29</sup> OIM. Desplazamiento interno y atención psicosocial: el reto de reinventar la vida. Un estado del arte. 2002.

<sup>30</sup> Seminario Taller: La Atención Psicosocial a la Población Desplazada. Comisión Políticas Públicas en Atención Psicosocial. Bogotá, Julio 8, 9 y 10 de 2002



### ANEXO 3. FASES DEL CONFLICTO, SUS NIVELES DE IMPACTO Y RECURSOS POTENCIALES

Tomado de "Estudios diagnósticos para el fortalecimiento Integral de los proyectos de asistencia humanitaria de emergencia para personas internamente desplazadas".



NIVEL DE EFECTOS E IMPACTOS		
INDIVIDUAL	INTER PERS.	SOCIAL
<p>Ansiedad.</p> <p>Temor.</p> <p>Pasividad.</p> <p>Dificultad – Sueño.</p> <p>Quejas somáticas.</p> <p>Lesiones por la violencia.</p>	<p>Aislamiento.</p> <p>Temores.</p> <p>Confusión.</p> <p>Dependencia.</p>	<p>Antecedentes de presencia de actores armados, en costa atlántica.</p> <p>Escasa respuesta del estado ante hechos violentos.</p> <p>Involucran a población civil en conflicto.</p> <p>Deterioro de referentes sociales, políticos, y culturales.</p>

FASES DEL CONFLICTO

**CONFLICTO**

Enfrentamientos entre grupos armados.

Amenazas, asesinatos.

RECURSOS DISPONIBLES Y POTENCIALES		
SOCIAL	INTER PERS.	INDIVIDUAL
<p>Mecanismos de protección estatal o internacional a la población civil.</p>	<p>Brindar apoyo a otros.</p> <p>Apoyo de organizaciones de ayuda humanitarias.</p> <p>Mecanismos de protección a grupos en riesgo.</p>	<p>Apoyo.</p> <p>Compañía.</p> <p>Recursos para solución de problemas.</p>

Ansiedad.		
Depresión.		
Temores.	Aislamiento.	
Nerviosismo.	Temor.	Abandono de familias y grupos por amenazas, asesinatos.
Insomnio.	Desconfianza.	
Agotamiento.	Incertidumbre.	Principalmente de zonas rurales, veredas.
Dolores múltiples.		
Trast. Metabólicos.		

**EXODO**

Ocurrencia de Migraciones.




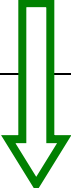

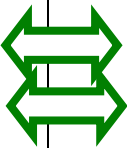
		Planeación.
--	--	-------------

NIVEL DE EFECTOS E IMPACTOS		
INDIVIDUAL	INTER PERS.	SOCIAL
Confusión.		
Ansiedad.		
Irritabilidad.		
Agresión.	Desconfianza.	
Depresión.	Dificultad para compartir.	Aumento de población flotante en las ciudades.
Relativa tranquilidad.	Competencia.	Llegada a zonas marginales o barrios de invasión
	Incredulidad.	
Insomnio.	Conflictos familiares.	Carencia de techo, servicios, alimentación, agua.
Dolores.	Dificultad en el comportamiento de menores.	
Agotamiento.		
Múltiples quejas de salud.	Búsqueda de ayuda.	
Problemas Gastrointestinales.		

**FASES DEL CONFLICTO**



RECURSOS DISPONIBLES Y POTENCIALES		
SOCIAL	INTER PERS.	INDIVIDUAL
Identificación oportuna de desplazamientos familiares y masivos.	Apoyo mutuo.	Apoyo.
Organización y coordinación de acciones de entidades gubernamentales y ONG.	Compañía.	Comunicación.
Apoyo "a" y "de" comunidades receptoras.	Apoyo de conocidos, amistades, paisanos.	Compartir experiencias.
Despliegue de atención Psicosocial.	Identificación de cambios emocionales en amigos y familiares.	Ocupación.
Oportunidad de atención en Salud.	Información de mecanismos y procedimientos de ayuda profesional en salud y emocional.	Reconocimiento de malestares.
		Permitir ayuda.

NIVEL DE EFECTOS E IMPACTOS		
INDIVIDUAL	INTER PERS.	SOCIAL
<p>Preocupaciones reales.</p> <p>Algunas manifestaciones de temor y ansiedad.</p> <p>Iniciativa.</p> 	<p>Organización con otros.</p> <p>Ayuda mutua.</p> <p>Planificación.</p> <p>Reorganización familiar.</p> 	<p>Organización en los barrios.</p> <p>Participación en iniciativas comunitarias.</p> <p>Organización para proyectos de capacitación o empleo.</p> <p>Recuperación tradiciones y costumbres.</p> 
<p>Estabilidad.</p> <p>Proyectos.</p> <p>Seguridad.</p> <p>Salud.</p> 		



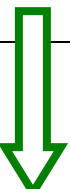
**FASES DEL CONFLICTO**

**RESTABLECIMIENTO**

- Reubicación en el municipio.
- Reorganización familiar.
- Organización para satisfacción de necesidades.

**RETORNO**

- Regreso a lugares de origen espontáneo o planificado.

RECURSOS DISPONIBLES Y POTENCIALES		
SOCIAL	INTER PERS.	INDIVIDUAL
<p>Aplicación de normas y principios de Leyes.</p> <p>Empoderamiento de la comunidad.</p> <p>Acompañamiento de ONG.</p> <p>Oportunidades de trabajo y Educación.</p> <p>Planes de Vivienda.</p> 	<p>Apoyo de grupos familiares.</p> <p>Fortalecimiento grupos de referencia.</p> <p>Planeación</p> 	<p>Reconocimiento de vulneración de derechos.</p> <p>Solución de problemas.</p> <p>Capacitación.</p> <p>Estudio.</p> <p>Recreación.</p> 

#### ANEXO 4. FORMATO PARA REGISTRAR EL PLAN DE ACCION-OBJETIVO ESPECIFICO 1

<b>1. Objetivo General del Plan</b> Redacte un objetivo general partiendo del objetivo general sugerido para el plan, ajustado de acuerdo a los problemas priorizados y árbol de problemas de su territorio.			
<b>2. Objetivo Específico N 1</b> Un objetivo, resultante de la descripción en positivo del problema 1 priorizado en el diagnóstico.		<b>3. Líneas de acción estratégicas:</b> Soluciones planteadas y priorizadas en la realización del árbol de problemas, correspondiente al problema N 1 priorizado en el diagnóstico	
<b>4. Metas:</b> Para el objetivo		<b>6. Indicador:</b> Permite medir la meta.	
<b>6. Actividades prioritarias</b>	<b>7. Personas u organizaciones responsables</b>	<b>8. Fecha a ser completada</b>	<b>9. Recursos necesarios</b>



**ANEXO 5. FORMATO PARA REGISTRAR EL PLAN DE ACCION-OBJETIVO ESPECIFICO 2**

<p><b>1. Objetivo General del plan</b> Redacte un objetivo general partiendo del objetivo general sugerido para el plan, ajustado de acuerdo a los problemas priorizados y árbol de problemas de su territorio.</p>			
<p><b>2. Objetivo Específico N 2</b> Un objetivo, resultante de la descripción en positivo del problema N 2 priorizado en el diagnóstico.</p>		<p><b>3. Líneas de acción estratégicas:</b> Soluciones planteadas y priorizadas en la realización del árbol de problemas, correspondiente al problema N 2 priorizado en el diagnóstico.</p>	
<p><b>4. Metas:</b> Para el objetivo</p>		<p><b>7. Indicador:</b> Permite medir la meta.</p>	
<p><b>6. Actividades prioritarias</b></p>	<p><b>7. Personas u organizaciones responsables</b></p>	<p><b>8. Fecha a ser completada</b></p>	<p><b>9. Recursos necesitados</b></p>

**ANEXO 6. FORMATO PARA REGISTRAR EL PLAN DE ACCION-OBJETIVO ESPECIFICO 3**

<p>❖ <b>Objetivo General del Plan</b> Redacte un objetivo general partiendo del objetivo general sugerido para el plan, ajustado de acuerdo a los problemas priorizados y árbol de problemas de su territorio.</p>			
<p><b>2. Objetivo Específico 3</b> Un objetivo, resultante de la descripción en positivo del problema N 3 priorizado en el diagnóstico.</p>		<p><b>3. Líneas de acción estratégicas:</b> Soluciones planteadas y priorizadas en la realización del árbol de problemas, correspondiente al problema N 3 priorizado en el diagnóstico.</p>	
<p><b>4. Metas:</b> Para el objetivo</p>		<p><b>8. Indicador:</b> Permite medir la meta.</p>	
<p><b>6. Actividades prioritarias</b></p>	<p><b>7. Personas u organizaciones responsables</b></p>	<p><b>8. Fecha a ser completada</b></p>	<p><b>9. Recursos necesitados</b></p>

